

Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización de la Economía Española

Informe Anual
2016

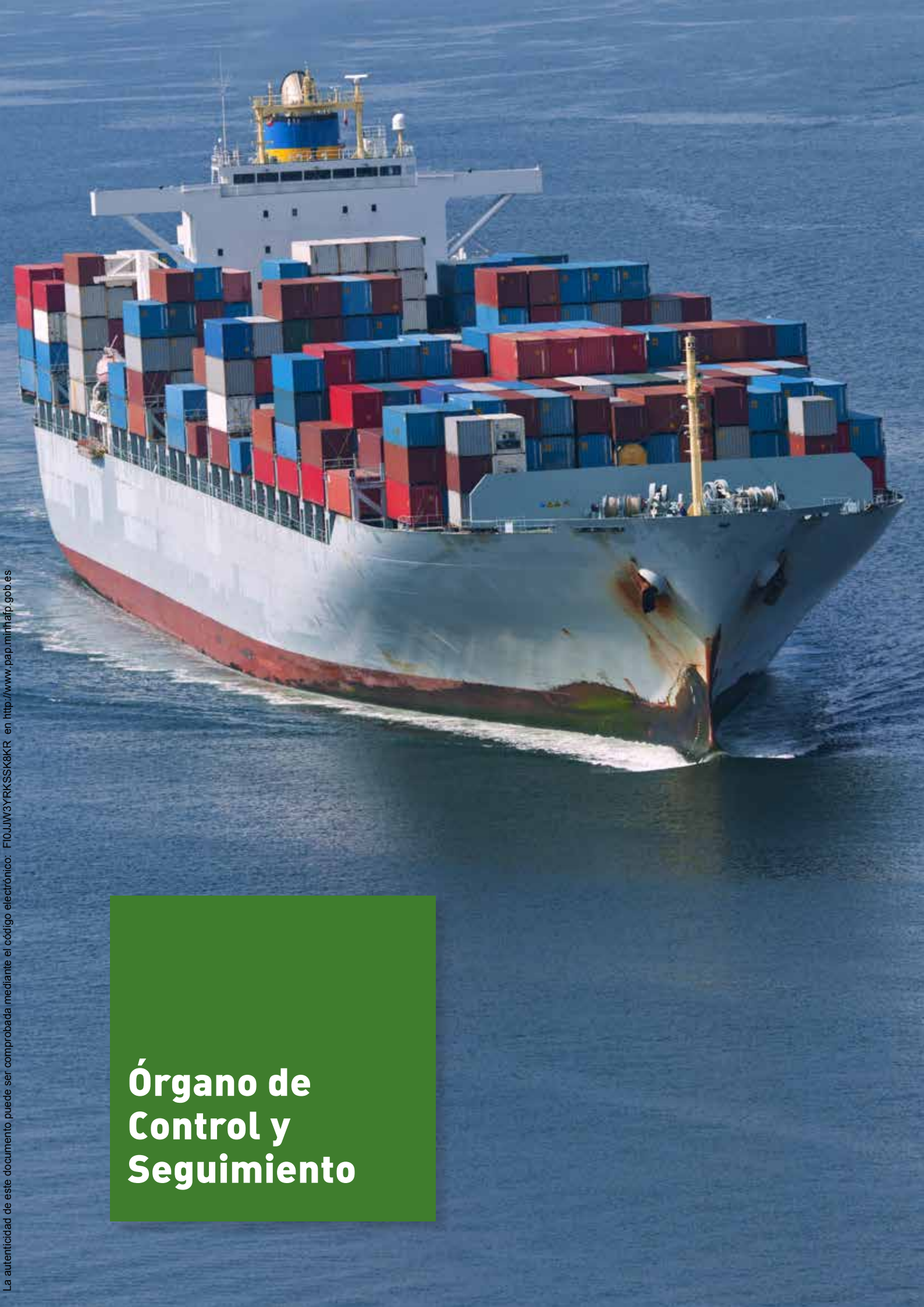




NIPO: 057-17-117-0
eNIPO: 057-17-118-6
Depósito Legal: M-18235-2017

Índice General

	Página
ÓRGANO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	6
Comisión de Riesgos por cuenta del Estado	7
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	8
Administración del Fondo	9
Agente Gestor de las coberturas por cuenta del Estado	9
ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO DE RESERVA DE LOS RIESGOS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN, F.C.P.J.	10
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES	21
INFORME DE GESTIÓN	60



Órgano de Control y Seguimiento

Comisión de Riesgos por cuenta del Estado

PRESIDENTA

D^a. M^a Luisa Poncela García

MIEMBROS

D^a. María Aparici González

D. Domingo Hernanz Tudela

D. José Luis Kaiser Moreiras

D. Tomás Nasarre Serrano

D^a. Myriam Pérez Nogueira

D^a. M^a Flavia Rodríguez-Ponga Salamanca

D^a. María Jesús Romero de Ávila Torrijos

D. Fernando Salazar Palma

D. Carlos San Basilio Pardo

SECRETARIA

D^a. M^a Luisa Camy Gavilares

Administración y Gestión




Administración del Fondo

Consorcio de Compensación de Seguros

Agente Gestor de las coberturas por cuenta del Estado

Compañía Española de Seguro de Crédito
a la Exportación, S.A. (Compañía de Seguros y
Reaseguros, Sociedad Mercantil Estatal -CESCE-)



Estados Financieros del Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización, F.C.P.J.

Índice General

	Página
1. BALANCE	12
2. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	16
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	18
3.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos	18
3.2. Estado total de cambios en el Patrimonio Neto	19
4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	20

I. ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO DE RESERVA DE LOS RIESGOS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN, F.C.P.J.**1. BALANCE**

Balance de situación del Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización, F.C.P.J. 2016 (en euros)

	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
A. ACTIVO		
A.1. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	31.389.295	58.672.930
I. Mantenidos por el Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización	31.389.295	58.672.930
II. Mantenidos por el Agente Gestor	0	0
A.2. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	0	0
I. Instrumentos de patrimonio	0	0
II. Valores representativos de deuda	0	0
III. Otros	0	0
A.3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	0	0
I. Instrumentos de patrimonio	0	0
II. Valores representativos de deuda	0	0
III. Instrumentos híbridos	0	0
IV. Otros	0	0
A.4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1.133.582.252	920.317.975
I. Instrumentos de patrimonio	0	0
II. Valores representativos de deuda	1.133.582.252	920.317.975
III. Otros	0	0
A.5. PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	326.308.643	306.761.156
I. Valores representativos de deuda	0	0
II. Préstamos	0	0
III. Depósitos en entidades de crédito	0	0
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	0	0
V. Créditos por operaciones de seguro directo (tomadores de seguros)	33.477.505	38.310.597
VI. Créditos por operaciones de reaseguro	0	0
VII. Créditos por operaciones de coaseguro	0	0
VIII. Otros créditos	292.831.138	268.450.559
1. Créditos con las Administraciones Públicas	0	0
2. Resto de créditos	292.831.138	268.450.559
2.1. Deudores por recobros de siniestros pagados	292.830.662	268.423.572
2.2. Deudores por recobros de siniestros pendientes	0	0
2.3. Otros	476	26.988

Balance de situación del Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización, F.C.P.J. 2016 (en euros)

	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
A. ACTIVO		
A.6. INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0	0
A.7. DERIVADOS DE COBERTURA	0	0
A.8. PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS	8.209.588	10.822.126
I. Provisión para primas no consumidas	8.209.588	10.822.126
II. Provisión para prestaciones	0	0
III. Otras provisiones técnicas	0	0
A.9. INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS	0	0
I. Inmovilizado material	0	0
II. Inversiones inmobiliarias	0	0
A.10. INMOVILIZADO INTANGIBLE	0	0
A.11. OTROS ACTIVOS	132.702.214	131.738.130
I. Periodificaciones	132.702.177	131.738.126
1. Intereses de refinanciaciones	0	0
2. Otras periodificaciones	132.702.177	131.738.126
II. Resto de activos	37	4
TOTAL ACTIVO	1.632.191.992	1.428.312.316

Balance de situación del Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización, F.C.P.J. 2016 (en euros)

	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
A. PASIVO		
A.1. PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	0	0
A.2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	0	0
A.3. DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	9.849.686	20.919.583
I. Pasivos subordinados	0	0
II. Depósitos recibidos por reaseguro cedido	0	0
III. Deudas por operaciones de seguro	9.841.223	20.912.756
1. Deudas con asegurados	5.948.795	15.364.312
2. Deudas con Agente Gestor	0	0
3. Deudas condicionadas	3.892.429	5.548.444
3.1. Participación del reaseguro en los recobros	0	0
3.2. Agente Gestor	3.892.429	5.548.444
3.3. Otras deudas	0	0
IV. Deudas por operaciones de reaseguro	0	0
V. Deudas por operaciones de coaseguro	0	0
VI. Deudas con entidades de crédito	0	0
VII. Otras deudas	8.463	6.827
1. Deudas con las Administraciones Públicas	0	0
2. Resto de otras deudas	8.463	6.827
A.4. DERIVADOS DE COBERTURA	0	0
A.5. PROVISIONES TÉCNICAS	650.936.586	623.864.811
I. Provisión para primas no consumidas	589.988.955	599.813.158
II. Provisión para riesgos en curso	0	0
III. Provisión para prestaciones	60.947.631	24.051.654
IV. Otras provisiones técnicas	0	0
A.6. PROVISIONES NO TÉCNICAS	0	0
A.7. RESTO DE PASIVOS	820.959	1.082.213
I. Periodificaciones	0	0
II. Comisiones y otros gastos de adquisición del reaseguro cedido	820.959	1.082.213
III. Otros pasivos	0	0
TOTAL PASIVO	661.607.231	645.866.607

Balance de situación del Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización, F.C.P.J. 2016 (en euros)

	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
B. PATRIMONIO NETO		
B.1. FONDOS PROPIOS	941.986.830	777.118.285
I. Patrimonio aportado	624.734.398	624.734.398
II. Patrimonio generado	317.252.432	152.383.887
1. Reservas	317.252.432	152.383.887
1.1. Reserva de estabilización	317.252.432	152.383.887
1.2. Otras reservas	0	0
2. Resultados de ejercicios anteriores	0	0
3. Resultado del ejercicio	164.868.545	152.383.887
4. Distribución del resultado a cuenta	-164.868.545	-152.383.887
4.1. Reserva de estabilización a cuenta	-164.868.545	-152.383.887
4.2. Otra distribución del resultado	0	0
B.2. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	28.597.931	5.327.424
I. Activos financieros disponibles para la venta	6.010.525	-3.038.066
II. Operaciones de cobertura	0	0
III. Diferencias de cambio	22.587.406	8.365.490
IV. Otros ajustes	0	0
B.3. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	970.584.761	782.445.709
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.632.191.992	1.428.312.316

2. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Cuenta de resultado económico patrimonial del Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización, F.C.P.J. (en euros)

	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
I. PRIMAS IMPUTADAS AL EJERCICIO, NETAS DE REASEGURO	115.282.947	100.949.518
1. Primas devengadas	104.657.322	148.563.236
1.1. Seguro directo	96.969.833	149.294.982
1.2. Reaseguro aceptado	6.945.364	318.188
1.3. Variación de la provisión para primas pendientes de cobro	742.125	-1.049.934
2. Primas del reaseguro cedido	0	0
3. Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso	12.757.109	-45.878.521
3.1. Seguro directo	18.992.340	-46.019.452
3.2. Reaseguro aceptado	-6.235.231	140.932
4. Variación de la provisión para primas no consumidas reaseguro cedido	-2.131.484	-1.735.197
II. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	417.316.426	186.879.993
1. Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	0	0
2. Ingresos procedentes de las inversiones financieras	416.833.246	186.491.120
2.1. Ingresos de refinanciaciones	384.012.505	81.145.860
2.2. Diferencias de cambio	7.903.873	85.352.592
2.3. Otros ingresos financieros	24.916.868	19.992.668
3. Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inm. material y de las inversiones	0	0
3.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
3.2. De inversiones financieras	0	0
4. Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	483.179	388.874
4.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
4.2. De inversiones financieras	483.179	388.874
III. OTROS INGRESOS TÉCNICOS	0	0
IV. SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO, NETA DE REASEGURO	-24.841.868	-23.683.906
1. Prestaciones y gastos pagados	-63.714.167	5.229.429
1.1. Seguro directo	-63.714.167	5.229.429
1.2. Reaseguro aceptado	0	0
1.3. Reaseguro cedido	0	0
2. Variación de la provisión para prestaciones	36.535.363	-31.550.722
2.1. Seguro directo	36.535.363	-29.074.578
2.2. Reaseguro aceptado	0	0
2.3. Reaseguro cedido	0	0
2.4. Recobros estimados	0	-2.476.144
3. Gastos imputables a las prestaciones	2.336.936	2.637.388

Cuenta de resultado económico patrimonial del Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización, F.C.P.J. (en euros)

	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
V. VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS, NETAS DE REASEGURO	0	0
VI. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS	0	0
VII. GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS	16.715.082	18.889.327
1. Gastos de adquisición	8.757.799	9.821.841
2. Gastos de administración	8.165.334	9.246.205
3. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	-208.051	-178.719
VIII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	350.722.083	49.555.261
1. Variación del deterioro por insolvencias	350.722.083	49.555.261
2. Variación de provisiones por deterioro del inmovilizado	0	0
3. Otros	0	0
IX. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	25.135.531	90.684.943
1. Gastos de gestión de las inversiones	25.123.640	90.106.626
1.1. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
1.2. Gastos de inversiones y cuentas financieras	25.123.640	90.106.626
1.2.1. Diferencias de cambio	11.366.825	78.891.843
1.2.2. Otros gastos financieros	13.756.815	11.214.783
2. Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	0	0
2.1. Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
2.2. Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
2.3. Deterioro de inversiones financieras	0	0
3. Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	11.891	578.317
3.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
3.2. De las inversiones financieras	11.891	578.317
X. RESULTADO TÉCNICO DEL EJERCICIO (I+II+III-IV-V-VI-VII-VIII-IX)	164.868.545	152.383.887
XI. INGRESOS NO TÉCNICOS	0	0
XII. GASTOS NO TÉCNICOS	0	0
XIII. RESULTADO NO TÉCNICO DEL EJERCICIO (XI-XII)	0	0
XIV. RESULTADO DEL EJERCICIO (X+XIII)	164.868.545	152.383.887

3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

3.1. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Estado de ingresos y gastos reconocidos del Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización, F.C.P.J. 2016 (en euros)

	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
I. RESULTADO DEL EJERCICIO	164.868.545	152.383.887
II. OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	23.270.507	5.327.424
II.1. Activos financieros disponibles para la venta	9.048.591	-3.038.066
Ganancias y pérdidas por valoración	9.519.880	-3.227.510
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-471.289	189.444
Otras reclasificaciones	0	0
II.2. Coberturas de los flujos de efectivo	0	0
Ganancias y pérdidas por valoración	0	0
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	0	0
Otras reclasificaciones	0	0
II.3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	0	0
Ganancias y pérdidas por valoración	0	0
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
Otras reclasificaciones	0	0
II.4. Diferencias de cambio	14.221.916	8.365.490
Ganancias y pérdidas por valoración	15.009.947	7.267.376
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-788.030	1.098.115
Otras reclasificaciones	0	0
II.5. Otros ingresos y gastos reconocidos	0	0
III. TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II)	188.139.052	157.711.311

3.2. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Estado total de cambios en el patrimonio neto del Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización, F.C.P.J. (en euros)

	Aportación del Estado	Reserva de estabilización	Otras reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Reserva de estabilización a cuenta	Otra distribución de resultados	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2015										
I. Total ingresos y gastos reconocidos				152.383.887	152.383.887			5.327.424		157.711.311
II. Movimientos de Fondos	624.734.398									624.734.398
1. Patrimonio aportado	624.734.398									624.734.398
2. (-) Devoluciones al Estado										
III. Otras variaciones del patrimonio neto		152.383.887				-152.383.887				
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	624.734.398	152.383.887		152.383.887	152.383.887	-152.383.887		5.327.424		782.445.709
I. Ajustes por cambios de criterio 2015										
II. Ajustes por errores 2015										
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2016	624.734.398	152.383.887		152.383.887	152.383.887	-152.383.887		5.327.424		782.445.709
I. Total ingresos y gastos reconocidos				164.868.545	164.868.545			23.270.507		188.139.052
II. Movimientos de Fondos										
1. Patrimonio aportado										
2. (-) Devoluciones al Estado										
III. Otras variaciones del patrimonio neto		164.868.545				-12.484.658				
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	624.734.398	317.252.432		164.868.545	164.868.545	-164.868.545		28.597.931		970.584.761

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Estado de flujos de efectivo del Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización, F.C.P.J. 2016 (en euros)

	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
A.1. Actividad aseguradora		
1. Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	107.870.727	168.702.606
2. Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	102.789.737	63.836.780
3. Cobros reaseguro cedido		
4. Pagos reaseguro cedido		
5. Recobro de prestaciones	140.632.132	95.926.644
6. Pago de retribuciones a Agente Gestor y otros mediadores	21.564.834	34.208.884
7. Otros cobros de explotación		
8. Otros pagos de explotación		
9. Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7)=I	248.502.859	264.629.250
10. Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8)=II	124.354.571	98.045.664
A.2. Otras actividades de explotación		
1. Cobros de otras actividades		
2. Pagos de otras actividades	304.654	302.500
3. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (III)		
4. Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (IV)	304.654	302.500
A.3. Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV)	123.843.634	166.281.086
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1. Cobros de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material		
2. Inversiones inmobiliarias		
3. Activos intangibles		
4. Instrumentos financieros	112.241.487	92.565.077
5. Intereses cobrados		
5.1. Cartera de valores	24.194.098	19.946.273
5.2. Refinanciaciones	29.151.252	35.199.749
6. Dividendos cobrados		
7. Otros cobros relacionados con actividades de inversión		
8. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7)=V	165.586.836	147.711.099
B.2. Pagos de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material		
2. Inversiones inmobiliarias		
3. Activos intangibles		
4. Instrumentos financieros	316.678.571	1.032.590.723
5. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	29.701	14.319
6. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5)=VI	316.708.272	1.032.605.042
B.3. Total flujos de efectivo netos de actividades de inversión (V-VI)	-151.121.436	-884.893.942
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
C.1. Cobros de actividades de financiación		
1. Aportaciones del Estado		751.655.517
2. Otros cobros relacionados con actividades de financiación		
3. Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2)=VII		751.655.517
C.2. Pagos de actividades de financiación		
1. Devoluciones al Estado		
2. Otros pagos relacionados con actividades de financiación		
3. Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (1+2)=VIII		
C.3. Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VII-VIII)		751.655.517
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (IX)	-5.832	25.630.269
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3+B.3+C.3+IX)	-27.283.635	58.672.930
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	58.672.930	
Efectivo y equivalentes al final del periodo	31.389.295	58.672.930
	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo		
1. Caja y bancos	31.389.295	58.672.930
2. Otros activos financieros	0	0
3. Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		
Total efectivo y equivalentes al final del periodo (1+2-3)	31.389.295	58.672.930

Memoria de las Cuentas Anuales

Índice de la Memoria de las Cuentas Anuales

	Página
INTRODUCCIÓN	24
I. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD	24
I.1. Norma de creación del FRRl y marco legal aplicable	24
I.2. Adscripción del FRRl	25
I.3. Actividad del FRRl	25
I.4. Régimen jurídico y económico-financiero	25
II. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS	26
II.1. Imagen fiel	26
II.2. Comparación de la información	26
II.3. Cambios en los criterios contables	26
II.4. Cambios en estimaciones contables	26
III. APLICACIÓN DE RESULTADOS	26
IV. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN	27
IV.1. Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición activados	27
IV.2. Activos y pasivos financieros	27
IV.3. Coberturas contables	27
IV.4. Créditos por operaciones de seguro y reaseguro	27
IV.5. Transacciones en moneda extranjera	28
IV.6. Ingresos y gastos	28
IV.7. Provisiones técnicas	29
IV.8. Provisiones y contingencias	30
IV.9. Reserva de estabilización	30
IV.10. Transferencias y subvenciones	30
IV.11. Recobros y refinanciacines	30
V. ACTIVOS FINANCIEROS	34
V.1. Información relacionada con el balance	34
V.2. Información relacionada con la cuenta de resultado económico-patrimonial	35
V.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros	35
V.4. Créditos y partidas a cobrar	37
V.5. Créditos por recobros de siniestros e intereses, por países	38
V.6. Reaseguro aceptado	42
V.7. Reaseguro cedido	42
V.8. Otra información	42

	Página
VI. PASIVOS FINANCIEROS	42
VI.1. Información relacionada con el balance	42
VI.2. Débitos y partidas a pagar	43
VII. COBERTURAS CONTABLES	44
VIII. MONEDA EXTRANJERA	44
IX. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS	44
X. ACTUACIÓN DEL AGENTE GESTOR DEL FRRI	44
XI. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	46
XII. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	47
XII.1. Presupuestos Generales del Estado: presupuesto aprobado	47
XII.2. Ejecución del presupuesto	48
XII.2.1. Ejecución del presupuesto de explotación	51
XII.2.2. Ejecución del presupuesto de capital	54
XIII. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	55
XIV. INFORMACIÓN SEGMENTADA	55
XIV.1. Ingresos por primas	55
XIV.2. Prestaciones y provisiones técnicas	56
XIV.3. Ingresos financieros	58
XV. INFORMACIÓN TÉCNICA	58
XV.1. Gestión de riesgos técnicos	58
XV.2. Concentración de riesgos de seguros	59
XVI. OTRA INFORMACIÓN	59
XVI.1. Situación fiscal	59

INTRODUCCIÓN

La Ley 8/2014, de 22 de abril, sobre cobertura por cuenta del Estado de los riesgos de la internacionalización de la economía española, creó el Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización (FRRÍ), como un mecanismo para la disposición de los recursos económicos que el Estado dedica a la cobertura de dichos riesgos, con un mayor equilibrio financiero y menor impacto presupuestario. Dicha Ley encomienda la gestión y administración del FRRÍ al Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) y la cobertura de los riesgos por cuenta del Estado a la Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación, S.A. (CESCE), a quién le corresponde la condición de Agente Gestor del FRRÍ.

Conforme a la Resolución de 29 de enero de 2015, de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), se le aplican al FRRÍ las normas de reconocimiento y valoración previstas en el Plan General de Contabilidad de los Fondos Carentes de Personalidad Jurídica para el registro y medición de sus operaciones contables. No obstante, para el registro y medición de aquellas operaciones derivadas de la actividad de seguros que tienen una regulación específica en el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras (PCEA), aprobado por Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, se aplica este último. Además, la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), en respuesta a la consulta formulada por la Secretaría de Estado de Comercio, de 1 de agosto de 2014, fijó los criterios técnicos, desde una perspectiva contable, que habrán de ser tenidos en cuenta a efectos de la elaboración de la información financiera del FRRÍ.

I. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

I.1. Norma de creación del Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización (FRRÍ) y marco legal aplicable

La disposición final cuarta de la Ley 8/2014, de 22 de abril, establece que el Gobierno, a propuesta del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, dictará las normas reglamentarias precisas para su desarrollo y ejecución. En este sentido, el Real Decreto 1006/2014, de 5 de diciembre, tiene por objeto el desarrollo de las previsiones de la Ley 8/2014, respecto de las operaciones, los contratantes, los riesgos susceptibles de ser cubiertos por cuenta del Estado, así como las modalidades de seguro o de garantía que se pueden utilizar para la cobertura.

Otras disposiciones aplicables son:

- Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.
- Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueban las normas contables relativas a los Fondos Carentes de Personalidad Jurídica a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria y al registro de las operaciones de tales fondos en las entidades aportantes del sector público administrativo.
- Resolución de 29 de enero de 2015, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad de los Fondos Carentes de Personalidad Jurídica a que se refiere el artículo 2.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, al Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización.
- Consulta de 1 de agosto de 2014, de la Intervención General de la Administración del Estado, formulada por la Secretaría de Estado de Comercio en relación a la presentación de los estados financieros del FRRÍ.
- Plan General de Inversiones del FRRÍ y régimen de utilización de cuentas en entidades de crédito aprobado por la Secretaría General del Tesoro y Política financiera.

- Convenio de colaboración entre la Secretaría de Estado de Comercio y el CCS para la gestión del FRRI.
- Acuerdo de gestión entre CESCE, en calidad de Agente Gestor de los riesgos de la internacionalización de la economía española por cuenta del Estado, y el Consorcio de Compensación de Seguros, como gestor y administrador del FRRI.
- Convenio de gestión de la cobertura de los riesgos de la internacionalización entre la Administración General del Estado y CESCE.

1.2. Adscripción del FRRI

El FRRI se adscribe al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad a través de la Secretaría de Estado de Comercio.

1.3. Actividad del FRRI

El FRRI se creó como un fondo de titularidad estatal y sin personalidad jurídica, al amparo de lo previsto en el artículo 2.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, al que han de imputarse las operaciones de cobertura de los riesgos de la internacionalización de la economía española por cuenta del Estado.

La gestión de estos riesgos la lleva a cabo el Agente Gestor que presta los servicios de gestión de los instrumentos de cobertura por cuenta del Estado. Esta función está atribuida a CESCE, debiendo registrar las operaciones que realice por cuenta del Estado en una contabilidad separada e independiente de cualquier otra actividad que realice por cuenta propia.

La gestión y la contabilización de las operaciones financieras del FRRI y la preparación de sus cuentas anuales corresponde al CCS como entidad gestora y administradora del Fondo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Ley 8/2014, de 22 de abril, sobre cobertura por cuenta del Estado de los riesgos de la internacionalización de la economía española, la formulación y aprobación de las cuentas anuales del FRRI se lleva a cabo por la Comisión de Riesgos por cuenta del Estado a propuesta de su presidente.

La auditoría de las cuentas anuales la realiza la IGAE.

1.4. Régimen jurídico y económico-financiero

Según establece el artículo 9 de la Ley 8/2014, le es de aplicación al FRRI el régimen presupuestario, económico-financiero, contable y de control previsto en la Ley General Presupuestaria para los Fondos Carentes de Personalidad Jurídica, cuya dotación se efectúe mayoritariamente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado (PGE), a que se refiere el artículo 2.2 de dicha Ley.

Integran los recursos del FRRI, los derechos económicos y primas ingresadas (una vez deducida la remuneración de CESCE), los recobros de siniestros, las comisiones y eventuales rentas patrimoniales. Adicionalmente, en los PGE se consignan los créditos para facilitar al FRRI las aportaciones patrimoniales que resulten necesarias para hacer frente a las desviaciones que la cobertura de los riesgos comerciales, políticos y extraordinarios por cuenta de Estado pudiera producir, cuando sus recursos acumulados sean insuficientes. El CCS elabora anualmente la propuesta de sus presupuestos de explotación y de capital de acuerdo con lo establecido en el artículo 64 de la Ley General Presupuestaria, a partir de las previsiones remitidas por CESCE.

II. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

II.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del FRRI realizados de acuerdo con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de los Fondos Carentes de Personalidad Jurídica, y para el registro de las operaciones propias de la actividad de seguros, aplicando el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras.

II.2. Comparación de la información

Se presenta información comparativa de los ejercicios 2015 y 2016.

II.3. Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio no ha habido cambios en los criterios contables respecto al ejercicio anterior.

II.4. Cambios en estimaciones contables

Durante el ejercicio no ha habido cambio en las estimaciones contables.

III. APLICACIÓN DE RESULTADOS

En cumplimiento del Plan General de Contabilidad de los Fondos Carentes de Personalidad Jurídica, el resultado del ejercicio figura dentro del epígrafe "Patrimonio Generado" y se cargará cuando se aplique el resultado positivo conforme al acuerdo de distribución del mismo a dotar a la Reserva de estabilización. A estos efectos, la Resolución de 29 de enero de 2015, de la IGAE, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad de Fondos Carentes de Personalidad Jurídica al FRRI, incluye las cuentas "Reserva de estabilización" y "Reserva de estabilización a cuenta" dentro del epígrafe "Patrimonio Generado", destinándose el cien por cien del resultado positivo del ejercicio a la dotación de la Reserva de estabilización, cuya finalidad es compensar las desviaciones negativas y desfavorables de la siniestralidad que se puedan presentar en los próximos ejercicios.

Aplicación de resultados (en millones de euros)

	2016	2015
BASES DE REPARTO		
Resultado del Ejercicio	164,87	152,38
APLICACIÓN		
A Reserva de Estabilización a Cuenta	164,87	152,38

IV. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

IV.1. Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición activados

Las comisiones, tanto del seguro directo como las correspondientes al reaseguro cedido, se abonan y se cargan a la cuenta de resultado económico patrimonial en el momento en que se produce el derecho a su percepción.

Para registrar las comisiones en función de su período de imputación contable, al cierre de cada ejercicio se periodifica su importe.

IV.2. Activos y pasivos financieros

Los recursos financieros del FRRI se invierten en valores representativos de deuda (en euros y dólares USA) asignados a la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", que se valoran por su valor razonable, registrándose sus variaciones de valor en el patrimonio neto.

El Plan General de Inversiones del FRRI concreta los principios generales y el marco de referencia de la gestión de las inversiones, de conformidad con lo previsto en el artículo 9.5 de la Ley 8/2014. Su aprobación corresponde a la Secretaría General del Tesoro y Política financiera a propuesta del CCS.

Los pasivos financieros se asignan a "Débitos y partidas a pagar", valorándose por su coste amortizado, salvo los pasivos comerciales con vencimiento inferior a un año que se valoran por su nominal.

IV.3. Coberturas contables

El FRRI no ha realizado coberturas contables en el ejercicio.

IV.4. Créditos por operaciones de seguro y reaseguro

El saldo en balance agregado por 33,5 millones de euros incluye los créditos mantenidos frente a: (i) los tomadores de seguro por los recibos pendientes de cobro por 19,5 millones de euros, (ii) el Agente Gestor por el saldo resultante de la liquidación de operaciones realizadas en diciembre y que se cobrarán en enero del ejercicio siguiente por 14,0 millones de euros, dotándose en su caso las oportunas correcciones por deterioro en base a un análisis individualizado de la probabilidad de cobro de cada deudor.

El deterioro para primas pendientes de cobro se calcula de forma separada para cada póliza en base a un análisis individualizado de la probabilidad de cobro de cada tomador de seguro y está constituido por la parte de la prima de tarifa devengada en el ejercicio, que previsiblemente no vaya a ser cobrada, teniendo en cuenta, si procede, la incidencia del reaseguro.

Tras un análisis individual de cada deudor se aplican los siguientes criterios generales:

- Las primas pendientes de cobro de tomadores del seguro en situación concursal, reclamadas judicialmente o con antigüedad igual o superior a seis meses, se deterioran por su importe íntegro.
- El resto de primas pendientes de cobro con antigüedad superior a tres meses e inferior a seis meses se deterioran en un 50%.

IV.5. Transacciones en moneda extranjera

En el reconocimiento inicial las transacciones en divisas se convierten a euros aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Al cierre del ejercicio las partidas monetarias (efectivo, activos y pasivos que se vayan a recibir o pagar en una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias) se valoran aplicando el tipo de cambio de cierre, reconociendo las diferencias en la cuenta de resultado económico-patrimonial. Se incluyen, entre otros, los préstamos y partidas a cobrar, los débitos y partidas a pagar y, con carácter general, las provisiones técnicas.

En el caso de los activos financieros en divisas asignados a la cartera de "Disponibles para la venta", el ajuste del valor contable a euros (coste amortizado) se reconoce en la cuenta de resultado económico-patrimonial, mientras que la variación en el valor derivada de cambios en su valor de mercado se reconoce en el patrimonio neto.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran, con posterioridad a su reconocimiento inicial, por el tipo de cambio histórico.

Las partidas no monetarias valoradas por su valor razonable se registran al tipo de cambio existente en la fecha de valoración, reconociéndose las diferencias de valoración en la cuenta de resultado económico-patrimonial o en el patrimonio neto, según corresponda.

IV.6. Ingresos y gastos

Para el registro contable de los ingresos y gastos se han seguido los principios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad de los Fondos Carentes de Personalidad Jurídica y, supletoriamente, en el PCEA.

Para la reclasificación de gastos por destino se aplica exclusivamente el PCEA, ya que el Plan General de Contabilidad de los Fondos Carentes de Personalidad Jurídica no tiene prevista esta reclasificación. Los criterios seguidos han sido los siguientes:

- **Gastos contabilizados por la Administración del FRRI (CCS):** Los gastos que procede reclasificar por destinos son:
 - El gasto por la prestación de servicios que factura el CCS al FRRI. Este se distribuye entre gastos de administración (75%) y de inversiones (25%). Estos porcentajes se han calculado considerando el personal dedicado, de forma directa o indirecta, a cada función.
 - El gasto por otros servicios exteriores (imprensa) se atribuye en su totalidad a gastos de administración.
- **Gastos contabilizados por el Agente Gestor (CESCE):** Según lo dispuesto en el PCEA, la confección de la cuenta de resultado económico-patrimonial requiere que se reclasifiquen por destino aquellos gastos cuya clasificación por naturaleza (gastos de personal, servicios exteriores, dotación para amortizaciones, etc.) no coincide con la que se efectuaría por destino (gastos imputables a prestaciones, gastos de adquisición, gastos de administración, gastos de inversiones y otros gastos técnicos).

Solo procede reclasificar por destino el gasto por la retribución del Agente Gestor (CESCE). Este se distribuye a gastos imputables a prestaciones (12%), administración (46%) y adquisición (42%). Estos porcentajes se han calculado considerando el personal dedicado de forma directa o indirecta a cada una de las funciones.

IV.7. Provisiones técnicas

Conforme a lo establecido en la disposición adicional quinta del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades aseguradoras y reaseguradoras, el cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables se realizará conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre.

a. Provisión de primas no consumidas de seguro directo

Representa la periodificación de la prima devengada al cierre del ejercicio.

La provisión para primas no consumidas del seguro directo se calcula póliza a póliza, tomando como base las primas de tarifa devengadas, según el año de suscripción de la póliza y aplicando los procedimientos siguientes:

- En las pólizas individuales, proporcionalmente al tiempo de riesgo no corrido a la fecha de cierre del ejercicio.
- En las pólizas abiertas, como suma de la prima total correspondiente a aquellas ventas notificadas y que a 31 de diciembre todavía no han vencido, más la prima emitida y no consumida al cierre del ejercicio.

Si el importe de esta provisión resultara insuficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos no vencidos a la fecha de cierre, se completará con la oportuna provisión de riesgos en curso.

b. Provisión de primas no consumidas de reaseguro aceptado

La provisión técnica de primas no consumidas del reaseguro aceptado se calcula atendiendo a los porcentajes de cesión de cada póliza, con el mismo criterio aplicado por las cedentes para el seguro directo: póliza a póliza y proporcionalmente al riesgo no corrido al cierre del ejercicio.

c. Provisión para prestaciones pendientes de liquidación o pago del seguro directo

Dentro de esta provisión se incluyen los conceptos siguientes:

- Las indemnizaciones estimadas en todos los créditos asegurados que al cierre del ejercicio se encontraban vencidos, impagados y pendientes de liquidación y pago. En los seguros en euros de créditos denominados en otras monedas, las indemnizaciones esperadas se calculan aplicando el tipo de cambio de la póliza o el último tipo de cambio comprador del ejercicio si este es menor, según lo dispuesto en las condiciones generales de las pólizas de cada modalidad de seguro.
- El importe total de las prestaciones por intereses de demora garantizados por el seguro que al cierre del ejercicio se hallan pendientes de liquidación y pago a los asegurados.

También se incluyen en esta provisión las diferencias de cambio positivas, netas de las diferencias de cambio negativas compensables con plusvalías, correspondientes a prestaciones pagadas recobrables de seguros contratados en pesetas de créditos con acción subrogatoria denominados en otras monedas euroconvergentes, que afloraron con ocasión de la introducción del euro y que procede liquidar a los asegurados conforme vayan recobrándose posteriormente los créditos indemnizados.

El importe de la provisión se minorará por el importe de los recobros previstos sobre los pagos indemnizatorios a realizar (prestaciones provisionadas).

d. Provisión para prestaciones pendientes de liquidación o pago del reaseguro aceptado

Dentro de esta provisión se incluyen las indemnizaciones estimadas en los créditos vencidos, impagados y pendientes de liquidación y pago, correspondientes a la cuota aceptada en las operaciones de reaseguro aceptado.

e. Provisión para siniestros pendientes de declaración

Recoge el importe estimado de siniestros ocurridos en el ejercicio pero no declarados al cierre del mismo. El cálculo de esta provisión se realiza, en ausencia de una base estadística lo suficientemente representativa, por la propia naturaleza del riesgo cubierto por cuenta del Estado, como el 5% del importe de la Provisión para prestaciones pendiente de liquidación o pago previa a su minoración en el importe de los recobros previstos sobre los pagos indemnizatorios a realizar. El porcentaje se eleva al 10% en el caso del reaseguro aceptado.

f. Provisión de primas no consumidas de reaseguro cedido

Existen contratos de reaseguro cedido, facultativo y proporcional, suscritos con otras compañías (ECAs), realizados a través de acuerdos marco para la participación recíproca en proyectos comunes de fabricación de bienes y de prestación de servicios, con su consiguiente comercio de exportación y seguro de crédito.

Las cuentas de provisiones de primas no consumidas a cargo del reaseguro cedido y sus correlativas comisiones, recogen el efecto de la participación del reasegurador en las obligaciones y derechos del seguro directo.

IV.8. Provisiones y contingencias

Recogen aquellas obligaciones que, cumpliendo las normas conceptuales de registro contable, resultan indeterminadas respecto a su importe o a la fecha en la que se cancelarán. Ver apartado XI "Provisiones y contingencias".

IV.9. Reserva de estabilización

De acuerdo con el artículo 45 del Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, conforme a lo establecido en la disposición adicional quinta del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, el FRRI habrá de constituir una Reserva de estabilización de carácter acumulativo. Su importe se corresponde con el resultado de la cuenta económico-patrimonial y se aplicará con el fin de compensar el exceso de siniestralidad contable que se pueda producir.

IV.10. Transferencias y subvenciones

El FRRI no recibe subvenciones. Las aportaciones que realiza el Estado tienen carácter de aportación patrimonial.

El artículo 9.2 de la Ley 8/2014, de 22 de abril, sobre cobertura por cuenta del Estado de los riesgos de la internacionalización de la economía española, dispone que: "(...) se consignarán en los Presupuestos Generales del Estado los créditos para facilitar al Fondo las aportaciones patrimoniales que resulten necesarias para hacer frente a las desviaciones que la cobertura de los riesgos comerciales, políticos y extraordinarios por cuenta del Estado pudiera producir, cuando sus recursos acumulados sean insuficientes (...)". Esta partida está recogida en el epígrafe de "Patrimonio aportado", ya que según el Plan General de Contabilidad de los Fondos Carentes de Personalidad Jurídica dicho epígrafe recogerá el valor de los bienes y derechos recibidos de la entidad aportante al Fondo, ya sea como dotación inicial o como consecuencia de posteriores aumentos de la misma. Se reconocen contablemente por su nominal.

IV.11. Recobros y refinanciaciones

Los pagos por siniestros (prestaciones), después de ser cargados a resultados, son disminuidos en el importe de los recobros esperados, atendiendo a los coeficientes de recobro estimados con criterios de prudencia valorativa.

Asimismo, siguiendo un criterio de prudencia valorativa, se reconoce un deterioro para fallidos por la totalidad de los intereses devengados (vencidos y no vencidos) pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

La valoración de los recobros se ha realizado a valor nominal, con la excepción de los convenios de refinanciación con Cuba (última refinanciación firmada), que se ha realizado a por el método de valoración a través del descuento de flujos futuros mediante el valor actual neto. Dicho método tendrá una implementación progresiva a medida que se firmen nuevas refinanciaciones o se produzcan variaciones en las refinanciaciones en vigor.

a. Deudores por recobro de siniestros de principal (seguro directo y reaseguro aceptado)

Atendiendo a la existencia de créditos a favor del Estado español como asegurador subrogado (lo que se produce como consecuencia de la naturaleza de morosidad prolongada que tiene el riesgo cubierto por CESCE), los pagos indemnizatorios realizados (prestaciones pagadas), después de ser cargados a gastos de siniestralidad del ejercicio, son disminuidos en el importe previsto de los recobros esperados en el futuro, mediante la activación de estos últimos importes a través de "prestaciones recobrables".

Los pagos indemnizatorios realizados (netos de los recobros obtenidos no imputables a intereses y valorados al tipo de cambio medio del pago previo) determinan las cuantías de los créditos a favor del Estado como asegurador subrogado.

- En los riesgos políticos el importe de los recobros esperados se calcula mediante la aplicación sobre tales créditos y cuantías del siguiente criterio: para cada país deudor se estima un coeficiente de recobro futuro, cuya aplicación sobre los créditos en cuestión, una vez deducidas de éstos las cuantías irrecobrables por quitas, ventas u otras cancelaciones, da como resultado el importe de las "prestaciones recobrables" que se activan con abono a prestaciones y gastos pagados. En párrafos posteriores se indica el criterio seguido para determinar los coeficientes de recobro por países.
- En los riesgos comerciales, en los riesgos de impago de ciertos compradores públicos y en aquellos otros supuestos en que los asegurados han recobrado directamente de los deudores, se hace un análisis de las posibilidades de recobro en cada caso y se estima el importe a recobrar, que se activa a través de "prestaciones recobrables" con abono a prestaciones y gastos pagados. En la modalidad de estudios de viabilidad se estima que los importes indemnizados serán recobrables mientras los proyectos están pendientes de adjudicación.

Por lo que se refiere a la fijación de un porcentaje estimado de recobro en operaciones donde se cubren riesgos comerciales, se realiza un estudio caso a caso del siniestro bajo la premisa de que cada siniestro tiene sus propias particularidades. Ello es debido a las distintas características que acompañan a cada expediente (situación del deudor, causa del impago, impago de hecho o de derecho, aproximación amistosa o no, judicialización del proceso o no, perspectivas de éxito, entre otras).

b. Efecto de la depreciación por tipo de cambio

El tratamiento dado a las diferencias de cambio producidas en los seguros contratados en euros de créditos denominados en otras divisas parte de la siguiente distinción:

- Créditos asegurados comprados mediante pago indemnizatorio, con simultánea firma de finiquito por el beneficiario del seguro o simple aplicación de las condiciones generales de la póliza y, en cualquier caso, de créditos cuya cobertura se ha suscrito con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley 4/1990, de 29 de junio.
- Los restantes créditos asegurados, sobre los cuales al asegurador solo le asiste una acción subrogatoria por el importe indemnizado y cuya cobertura se ha producido con anterioridad a la entrada en vigor de la citada Ley 4/1990.

Sobre esa base, el tratamiento de las diferencias de cambio en este tipo de seguros contratados en euros de créditos denominados en otras divisas ha sido el siguiente:

- En los recobros de créditos asegurados comprados, las diferencias de cambio existentes entre el tipo de cambio del pago del siniestro y el registrado al vender la divisa recobrada, se integran dentro del epígrafe de prestaciones recobradas de la cuenta de resultado económico-patrimonial.
- En los recobros de créditos con acción subrogatoria, las plusvalías obtenidas por diferencias de cambio pendientes de pago a los asegurados son abonadas a la provisión para prestaciones. Las minusvalías registradas pendientes de compensación no son cargadas a la cuenta de prestaciones pagadas recobrables de los asegurados en función de lo dispuesto en la referida Ley 4/1990.
- Las prestaciones pagadas recobrables de todos los créditos (comprados o con acción subrogatoria) expresados en otras monedas son minoradas, en su caso, en el importe de las diferencias negativas existentes entre el tipo de cambio del pago del siniestro y el último tipo de cambio medio del ejercicio. Esto se hace mediante abono a la cuenta de deterioro por depreciación del tipo de cambio del epígrafe de deudores por recobro de siniestros pagados con cargo a prestaciones y gastos pagados.

c. Criterios para determinar el coeficiente de recobro por país en riesgo político

Dadas las características del seguro de crédito a la exportación por cuenta del Estado, que se concretan en contar con un número relativamente pequeño de siniestros y que éstos sean distintos unos de otros en importe, país del deudor, duración de la operación o riesgo cubierto, origina que la muestra de siniestros disponible sea insuficiente para la inferencia estadística y, por tanto, obtener resultados consistentes. Por tanto, se ha realizado una valoración de las expectativas de recobro caso a caso, basándose en la información disponible sobre cada siniestro en cada momento, como mejor estimación para conseguir, de acuerdo con el principio de devengo, la imagen fiel.

El criterio fundamental para la clasificación de países a efectos de la fijación del coeficiente de recobro es:

- a. La existencia de un convenio de refinanciación.
- b. Si es previsible que se firme alguno en un corto espacio de tiempo.
- c. El cumplimiento de los convenios en vigor.
- d. El cumplimiento del resto de sus compromisos.

Grupo 1º	Coeficiente de recobro: 100%. Países en los que la experiencia siniestral ha sido excelente: 1º Aquellos que no han refinanciado nunca en el Club de París y que presentan algún siniestro ocasional que han resuelto satisfactoriamente. 2º Que tienen convenios de refinanciación del Club de París que cumplen plenamente y no tienen previstas nuevas refinanciaciones. 3º Que cumplen puntualmente sus compromisos suscritos con posterioridad a la fecha prevista en los convenios de refinanciación.
Grupo 2º	Coeficiente de recobro: 85% 1º Países que tienen un convenio de refinanciación en curso con buena experiencia, cuentan con recursos naturales que permiten pensar que su capacidad para atender futuros vencimientos es favorable y cumplen sus compromisos con posterioridad a la fecha prevista en los convenios de refinanciación. 2º Países que experimentan algunos retrasos que son resueltos con regularidad.
Grupo 3º	Coeficiente de recobro: 50%. Países con refinanciaciones en curso en los que, pese a no existir experiencia negativa reciente, se plantean dudas sobre el cumplimiento futuro, por su capacidad de pago, su situación política o las peculiaridades de algún siniestro complejo. Cumplen sus compromisos con posterioridad a la fecha prevista en los convenios de refinanciación, pero existen atrasos que dan lugar a indemnizaciones.
Grupo 4º	Coeficiente de recobro: 30% Países con mala experiencia de pago, con refinanciaciones en curso que cumplen solo parcialmente y sobre cuyo cumplimiento futuro se plantean dudas por lo que es previsible que firmen nuevos convenios de refinanciación. Asimismo, experimentan impagos en un volumen sustancial en la deuda suscrita con posterioridad a la fecha prevista en los convenios de refinanciación.
Grupo 5º	Coeficiente de recobro: 10% Países con muy mala experiencia de pago, con impagos en convenios de refinanciación y en deuda suscrita con posterioridad a la fecha prevista en los convenios de refinanciación, en los que es previsible un tratamiento especial de deudas. Situación generalizada de impagos.
Grupo 6º	Coeficiente de recobro: 0% Deudas incobrables.
Casos especiales:	Reciben un tratamiento individualizado. Existen ocasiones en las que se realiza una aproximación caso a caso cuando se estima que las condiciones actuales del deudor no se ajustan bien a las recogidas en los grupos previamente establecidos, o se estima que un porcentaje distinto refleja mejor la verdadera posibilidad de recobro.

d. Intereses de refinanciaciones

Los criterios seguidos en el registro contable de los intereses son los siguientes:

- Intereses cobrados: con carácter general los intereses cobrados, incluidos los que previamente han sido objeto de capitalización, son abonados a ingresos financieros (en los seguros en euros de créditos denominados en otras monedas se hace por el contravalor total en euros obtenido de la venta de la divisa cobrada) previa deducción a favor del asegurado del importe de intereses que le corresponde por los siguientes conceptos:
 - Por el tiempo que media entre el principio del periodo de devengo de los intereses cobrados y la fecha de pago de la indemnización del seguro, salvo que también se hubiesen indemnizado al asegurado intereses de demora.
 - Por el porcentaje de autoseguro a cargo del asegurado en intereses devengados con posterioridad a la fecha del pago indemnizatorio.
 - En los créditos en los que al asegurador solo le asiste una acción subrogatoria, por las plusvalías por diferencias de cambio, netas de minusvalías, determinadas conforme dispone la citada Ley 4/1990, de 29 de junio. Tras la entrada en vigor de la Ley 4/1990, de 29 de junio, no son exigibles a los asegurados las minusvalías no compensables con plusvalías y, en consecuencia, no procede efectuarles ningún cargo por este concepto.
- Los importes de intereses a favor de los asegurados, pendientes de liquidación y pago al cierre del ejercicio, figuran en la cuenta de "Deudas con asegurados".
 - Deudores por recobro de intereses: el importe de los intereses vencidos y no cobrados (incluidos los que previamente han sido objeto de capitalización), junto con los intereses de demora devengados sobre las cuotas impagadas de principal e intereses de los diferentes convenios de refinanciación, es activado mediante cargo a la cuenta deudores por recobro de intereses con abono a ingresos de refinanciaciones, en la parte que corresponde al seguro de crédito a la exportación, incluyendo las plusvalías, netas de minusvalías, correspondientes a seguros en euros de créditos con acción subrogatoria denominados en otras monedas.

En aquellos convenios de refinanciación en los que se ha producido el impago de alguna cuota de principal o de intereses, se han calculado los intereses de demora devengados desde la fecha de vencimiento de la cuota impagada hasta su fecha de cobro, si esta se ha producido, o hasta la fecha de cierre del ejercicio, en otro caso.

- Periodificación de intereses de refinanciaciones (intereses devengados y no vencidos): los intereses devengados y no vencidos en el ejercicio son periodificados según el tiempo de maduración al cierre. Su importe es activado mediante el cargo a la cuenta de intereses de refinanciaciones devengados y no vencidos con abono a ingresos de refinanciaciones, en la parte que corresponde al seguro de crédito a la exportación, incluyendo las plusvalías, netas de minusvalías, correspondientes a seguros en euros de créditos con acción subrogatoria denominados en otras monedas.
- Deterioro de valor de intereses de refinanciaciones por aplicación estricta del criterio de prudencia valorativa: la totalidad de los intereses de refinanciaciones devengados no cobrados se abonan respectivamente a las cuentas de deterioro de valor de deudores por recobro de intereses (en la parte de los intereses vencidos y no cobrados) y deterioro de valor de intereses devengados y no vencidos, con cargo a prestaciones y gastos pagados, en la parte que corresponde al seguro de crédito a la exportación.

V. ACTIVOS FINANCIEROS

V.1. Información relacionada con el balance

Las inversiones financieras del FRRÍ se materializan en valores representativos de deuda (en euros y dólares USA), que conforme a las características y finalidad de los mismos, están asignados a la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta".

a. Categorías de activos financieros

Activos financieros (en millones de euros)

Activos financieros	Inversiones en Patrimonio	Valores representativos de deuda	Otras inversiones	TOTAL	
	2016	2016	2016	2016	2015
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			31,39	31,39	58,67
Activos financieros mantenidos para negociar					
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PYG					
Activos financieros disponibles para la venta		1.133,58		1.133,58	920,32
Préstamos y partidas a cobrar			326,31	326,31	306,76
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					
Derivados de cobertura					
TOTAL		1.133,58	357,70	1.491,28	1.285,75

b. Clasificación por vencimiento

En el siguiente cuadro se muestran los activos financieros con vencimiento determinado o determinable.

Activos financieros clasificados por vencimientos (en millones de euros)

	Clasificación por vencimientos							Valor inicio periodo	Valor cierre periodo
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Resto		
Valores representativos de deuda	57,68	193,27	146,34	255,31	231,40	161,82	87,76	920,32	1.133,58

c. Corrección por deterioro de valor

El deterioro de la cartera de instrumentos financieros se estima, conforme a la norma de registro y valoración 8ª del PCEA, título a título.

En el ejercicio 2016 no ha habido que reconocer deterioro de valor en ninguno de los activos que componen la cartera de inversión del FRRÍ.

V.2. Información relacionada con la cuenta de resultado económico patrimonial

Las pérdidas y ganancias de los instrumentos financieros del FRRI son las siguientes:

Instrumentos financieros (en millones de euros)

	Ganancias		Pérdidas		Deterioro	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Valores representativos de deuda	0,48	0,39	0,01	0,58		

V.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

a. Información cualitativa

El FRRI cuenta con una política de inversiones aprobada por la Secretaría General del Tesoro y Política financiera a propuesta del CCS y que determina los principales parámetros en los que se puede desenvolver la gestión de las inversiones. Entre los criterios previstos, se destacan los siguientes puntos:

- Solo podrá invertirse en valores de renta fija admitida a negociación en un mercado regulado de la OCDE.
- La duración financiera de la cartera tendrá como objetivo 3 años, admitiéndose un margen de gestión de 0,5 años (2,5 años/3,5 años).
- Se invertirá en emisiones con un elevado grado de liquidez, con un máximo del 10% del nominal de cada emisión.
- El umbral de riesgo de crédito aceptable se medirá en función del *rating* de la emisión respecto a los valores de deuda del Estado español y el diferencial *spread* sobre la curva libre de riesgo.
- Para limitar el riesgo de divisa entre el activo y el pasivo solo resultará admisible un margen del 20% de incongruencia monetaria para cada divisa. Aunque no será necesario invertir en divisas cuyos compromisos tengan un valor reducido o cuya convertibilidad o liquidez no sea significativa. A estos efectos, se entenderá que los compromisos en una moneda tienen un valor reducido cuando representen menos del 7% del total de activos expresados en otras monedas.
- La inversión en deuda de estados soberanos de la OCDE distintos de España no excederá del 30% en nominal de los activos del Fondo.
- La inversión máxima por emisor distinto de los previstos en el apartado anterior y de las inversiones en activos del Reino de España será del 1,5% en nominal de los activos del Fondo.

b. Riesgo de tipo de cambio

Activos financieros (en millones de euros)

Divisas	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Valores representativos de deuda	TOTAL	
	2016	2016	2016	2015
DÓLAR USA	4,08	438,78	442,87	426,15
DÓLAR CANADIENSE	0,38		0,38	1,79
YEN	0,04		0,04	0,03
FRANCO SUIZO	0,96		0,96	0,95
LIBRA ESTERLINA	0,52		0,52	0,61
TOTAL DIVISAS DISTINTAS DEL EURO	35,99	438,78	444,77	429,53
EURO	25,40	694,80	720,20	549,46
TOTAL TODAS LAS DIVISAS	31,39	1.133,58	1.164,97	978,99
% INVERSIONES EN DIVISA DISTINTA DEL EURO SOBRE INVERSIONES TOTALES	19,1	38,7	38,2	43,9

c. Riesgo de la gestión de las inversiones

Los recursos del FRRI se han invertido conforme a los siguientes principios:

- El **principio de rentabilidad**: que requiere que la inversión en activos permita obtener el mejor retorno para el FRRI dentro de los límites de riesgo definidos en la política de inversiones.
- El **principio de liquidez**: que requiere que la inversión en activos permita su disposición para hacer frente a las obligaciones del FRRI, sin perjuicio de que el horizonte temporal de la inversión ha de definirse a medio plazo.
- El **principio de seguridad**: que supone que los activos aptos para la inversión han de cumplir con un nivel mínimo aceptable de riesgo de crédito o contraparte.
- El **principio de congruencia monetaria**: que exige que los activos del Fondo estén denominados en las divisas en las que se han asumido los compromisos por contrato de seguro.
- El **principio de diversificación y dispersión**: que exige limitar la exposición máxima por emisor.

En todo caso, es el Plan General de Inversiones del FRRI, aprobado por la Secretaría General del Tesoro y Política financiera a propuesta del CCS, quien concreta los parámetros de riesgos asumibles por el Administrador del Fondo.

La duración financiera al cierre del ejercicio se ha situado en 2,55 años, dentro de la banda de duración admitida.

El *rating* medio de la cartera ha sido de A2, tres escalones por encima del *rating* del Reino de España.

Todos los activos que componen la cartera del FRRI se han valorado a cierre de 2016 a su valor de mercado.

d. Información cuantitativa

Al cierre de 2016, el riesgo de mercado, medido en términos de valor en riesgo y su comparación con el índice de referencia (*benchmark*), se resume en el siguiente cuadro:

Medición del riesgo en términos del VAR (Ejercicio 2016)

	EURO	DÓLAR USA
Cartera Renta Fija	3,17%	1,28%
Benchmark Renta Fija	2,97%	2,28%

Benchmark:

- Euros: 40% deuda pública española + renta fija corporativa con grado de inversión en euros 1-10 años (duración 3 años).
- Dólar USA: 40% deuda pública EE.UU. 3-5 años + renta fija corporativa con grado de inversión en dólares 1-10 años (duración 3 años).

V.4. Créditos y partidas a cobrar

El siguiente cuadro muestra las principales partidas que componen este apartado del activo del balance:

Detalle epígrafe de créditos y partidas a cobrar (en millones de euros)

Partidas	TOTAL FRRI	
	2016	2015
DEPÓSITOS CONSTITUIDOS POR R. ACEPTADO		
CRÉDITOS POR OPERACIONES DE SEGURO DIRECTO	33,48	38,31
Tomadores de seguro	19,50	26,68
Con Agente Gestor	13,97	11,63
CRÉDITOS POR OPERACIONES DE REASEGURO		
Con Agente Gestor R. Cedido		
Con Agente Gestor R. Aceptado		
CRÉDITOS POR OPERACIONES DE COASEGURO		
OTROS CRÉDITOS	292,83	268,45
Deudores por recobros de siniestros pagados	292,83	268,42
Deudores por recobros de siniestros pendientes		0,00
Deudores financieros		
Cupones vencidos	0,00	0,03
- Deudor intereses de refinanciaciones vencidos		
- Deudor cupón renta fija		0,00
- Deudor intereses bancos	0,00	0,02
Otros deudores		
TOTAL	326,31	306,76

V.5. Créditos por recobros de siniestros e intereses, por países

Deudores por recobro de siniestros. Detalle por Estado (en millones de euros)

Estado / Particularidad	Riesgo	Coeficiente de recobro	Deudores por recobros de siniestros pagados	
			2016	2015
ARGELIA (ANTIGUO)	POLÍTICO	0%		
ARGELIA	POLÍTICO	10%	0,08	
	Total POLÍTICO		0,08	
Total ARGELIA			0,08	0,27
ARGENTINA (RGO. COMERCIAL)	COMERCIAL	60%	6,00	
	Total COMERCIAL		6,00	
ARGENTINA	POLÍTICO	30%	6,38	
ARGENTINA (REFINANCIACIÓN)	POLÍTICO	50%	41,03	
	Total POLÍTICO		47,42	
Total ARGENTINA			53,42	68,16
BANGLADESH	POLÍTICO	0%		
	Total POLÍTICO			
Total BANGLADESH				
BIELORRUSIA	POLÍTICO	0%		
	Total POLÍTICO			
Total BIELORRUSIA				
BOSNIA HERZEGOVINA	POLÍTICO	0%		
BOSNIA HERZEGOVINA (GASTOS)	POLÍTICO	0%		
BOSNIA HERZEGOVINA (REFINANCIACIÓN)	POLÍTICO	85%	0,04	
	Total POLÍTICO		0,04	
Total BOSNIA HERZEGOVINA			0,04	0,04
BRASIL (ANTIGUO)	POLÍTICO	0%		
	Total POLÍTICO			
Total BRASIL				0,12
CONGO R.D. (REFINANCIACIÓN)	POLÍTICO	0%		
	Total POLÍTICO			
Total CONGO REPÚBLICA DEMOCRÁTICA				
COSTA DE MARFIL	POLÍTICO	0%		
COSTA DE MARFIL (REFINANCIACIÓN)	POLÍTICO	0%		
	Total POLÍTICO			
Total COSTA DE MARFIL				
CUBA - LINEAS 2015	POLÍTICO	85%	7,95	
CUBA (M y LP) (REFINANCIACIÓN)	POLÍTICO	50%	80,94	
CUBA DEUDA NUEVA CP (REFINANCIACIÓN)	POLÍTICO	10%	7,65	
	Total POLÍTICO		96,54	
Total CUBA			96,54	12,24
REPÚBLICA DOMINICANA (REFINANCIACIÓN)	POLÍTICO	85%	2,04	
	Total POLÍTICO		2,04	
Total REPÚBLICA DOMINICANA			2,04	6,23
EE.UU. (ABENGOA - 15200009284)	POLÍTICO	0%		
EE.UU. (ABENGOA - 15200009284) gastos	POLÍTICO	0%		
EE.UU. (ABENGOA - 15200009294)	POLÍTICO	0%		
	Total POLÍTICO			
Total EE.UU.				
ECUADOR (RGO. COMERCIAL)	COMERCIAL	0%	0,02	
ECUADOR (RGO. COMERCIAL)	COMERCIAL	100%	0,24	
	Total COMERCIAL		0,26	
ECUADOR (ANTIGUO)	POLÍTICO	0%		
ECUADOR (REFINANCIACIÓN)	POLÍTICO	85%	1,43	
	Total POLÍTICO		1,43	
Total ECUADOR			1,69	1,98
EGIPTO (REFINANCIACIÓN)	POLÍTICO	85%	2,83	
	Total POLÍTICO		2,83	
Total EGIPTO			2,83	37,24

Deudores por recobro de siniestros. Detalle por Estado (en millones de euros)

Estado / Particularidad	Riesgo	Coeficiente de recobro	Deudores por recobros de siniestros pagados	
			2016	2015
ESLOVAQUIA	POLÍTICO	0%		
ESLOVAQUIA (GASTOS)	POLÍTICO	0%		
	Total POLÍTICO			
Total ESLOVAQUIA				0,02
ESLOVENIA (ANTIGUO)	POLÍTICO	0%		
	Total POLÍTICO			
Total ESLOVENIA				
G.B. (ALESTIS-05200021079) - ESPAÑA	COMERCIAL	60%	0,85	
	Total COMERCIAL		0,85	
Total ESPAÑA			0,85	0,85
GABÓN	POLÍTICO	100%	9,19	
GABÓN (ANTIGUO)	POLÍTICO	0%		
GABÓN (REASEGURO ACEPTADO)	POLÍTICO	100%		
	Total POLÍTICO		9,19	
Total GABÓN			9,19	0,00
GHANA	POLÍTICO	0%		
GHANA (ANTIGUO)	POLÍTICO	0%		
	Total POLÍTICO			
Total GHANA				
GUINEA CONAKRY (ANTIGUO)	POLÍTICO	0%		
	Total POLÍTICO			
Total GUINEA CONAKRY				
GUINEA ECUATORIAL (REFINANCIACIÓN)	POLÍTICO	10%	0,44	
	Total POLÍTICO		0,44	
Total GUINEA ECUATORIAL			0,44	0,44
HUNGRÍA (ANTIGUO)	POLÍTICO	0%		
	Total POLÍTICO			
Total HUNGRÍA				
INDIA "SE FORGE" (RGO. COMERCIAL)	COMERCIAL	50%	0,60	
	Total COMERCIAL		0,60	
Total INDIA			0,60	
INDONESIA (REFINANCIACIÓN)	POLÍTICO	85%	14,89	
	Total POLÍTICO		14,89	
Total INDONESIA			14,89	19,92
IRÁN	POLÍTICO	85%	5,40	
IRÁN (NPC)	POLÍTICO	100%		
	Total POLÍTICO		5,40	
Total IRÁN			5,40	30,44
IRAK (ANTIGUO)	POLÍTICO	0%		
IRAK (REFINANCIACIÓN)	POLÍTICO	85%	34,89	
	Total POLÍTICO		34,89	
Total IRAK			34,89	21,98
KAZAJSTÁN (RGO. COMERCIAL)	COMERCIAL	60%	2,72	
	Total COMERCIAL		2,72	
Total KAZAJSTÁN			2,72	2,71
KENIA (ANTIGUO)	POLÍTICO	0%		
	Total POLÍTICO			
Total KENIA				
LIBIA (ANTIGUO)	POLÍTICO	0%		
	Total POLÍTICO			
Total LIBIA				

Deudores por recobro de siniestros. Detalle por Estado (en millones de euros)

Estado / Particularidad	Riesgo	Coeficiente de recobro	Deudores por cobros de siniestros pagados	
			2016	2015
MALAWI	POLÍTICO	0%		
	Total POLÍTICO			
Total MALAWI				
MARRUECOS ("COTEF")	POLÍTICO	10%	0,03	
MARRUECOS (ANTIGUO)	POLÍTICO	0%		
	Total POLÍTICO		0,03	
Total MARRUECOS			0,03	0,11
MÉXICO (ANTIGUO)	POLÍTICO	0%		
	Total POLÍTICO			
Total MÉXICO				
MONTENEGRO (REFINANCIACIÓN)	POLÍTICO	85%	12,41	
	Total POLÍTICO		12,41	
Total MONTENEGRO			12,41	12,64
NICARAGUA - CELGUSA (REFINANCIACIÓN)	POLÍTICO	85%	18,94	
NICARAGUA (ANTIGUO)	POLÍTICO	0%		
	Total POLÍTICO		18,94	
Total NICARAGUA			18,94	20,52
PAKISTÁN (REFINANCIACIÓN)	POLÍTICO	85%	15,50	
	Total POLÍTICO		15,50	
Total PAKISTÁN			15,50	15,98
PERÚ (RGO. COMERCIAL)	COMERCIAL	0%		
PERÚ (RGO. COMERCIAL)	COMERCIAL	100%	0,03	
	Total COMERCIAL		0,03	
Total PERÚ			0,03	
POLONIA (RGO. COMERCIAL)	COMERCIAL	50%	9,25	
	Total COMERCIAL		9,25	
Total POLONIA			9,25	3,84
RUMANÍA (METROREX - FE)	POLÍTICO	0%		
	Total POLÍTICO			
Total RUMANÍA				
SERBIA (REFINANCIACIÓN)	POLÍTICO	90%	8,17	
	Total POLÍTICO		8,17	
Total SERBIA			8,17	8,32
SEYCHELLES (REFINANCIACIÓN)	POLÍTICO	50%	0,28	
	Total POLÍTICO		0,28	
Total SEYCHELLES			0,28	0,30
TURQUÍA - REASEGURO	COMERCIAL	50%	0,24	
	Total COMERCIAL		0,24	
Total TURQUÍA			0,24	0,24
VENEZUELA	POLÍTICO	20%	0,90	
VENEZUELA (ANTIGUO)	POLÍTICO	0%		
	Total POLÍTICO		0,90	
Total VENEZUELA			0,90	2,43
YIBUTI (REFINANCIACIÓN)	POLÍTICO	10%	0,12	
	Total POLÍTICO		0,12	
Total YIBUTI			0,12	0,12
ZIMBAUE	POLÍTICO	10%	1,33	
	Total POLÍTICO		1,33	
Total ZIMBABUE			1,33	1,29
TOTAL			292,83	268,42

Deudores por recobro de intereses de refinanciaciones (en millones de euros)

País	Seguro directo en euros	Seguro directo en divisas (DÓLAR USA)	Seguro directo en divisas (DÓLAR CANADIENSE)	TOTAL EUROS	
				2016	2015
ARGENTINA	62,50	30,57		91,50	109,03
BOSNIA HERZEGOVINA	0,04			0,04	0,04
CONGO REPÚBLICA DEMOCRÁTICA		2,43		2,31	2,19
COSTA DE MARFIL	2,82			2,82	2,43
CUBA	1.111,16	3,22	1,16	1.115,03	734,28
REPÚBLICA DOMINICANA	0,78			0,78	2,62
ECUADOR	0,83			0,83	1,12
EGIPTO					3,03
GUINEA ECUATORIAL	9,63			9,63	9,63
INDONESIA					
IRAK	21,29	17,57		37,95	40,49
MONTENEGRO	8,08			8,08	8,23
NICARAGUA	31,29			31,29	33,98
PAKISTÁN		0,19		0,18	0,19
SERBIA	7,09			7,09	7,22
SEYCHELLES	0,80			0,80	0,88
YIBUTI		0,64		0,61	0,61
TOTAL	1.256,31	54,62	1,16	1.308,95	955,98

Periodificaciones de intereses (en millones de euros)

País	Seguro directo en euros	Seguro directo en divisas (DÓLAR USA)	Seguro directo en divisas (DÓLAR CANADIENSE)	TOTAL EUROS	
				2016	2015
ARGENTINA	1,95	1,22		3,11	3,78
BOSNIA HERZEGOVINA	0,00			0,00	0,00
CONGO REPÚBLICA DEMOCRÁTICA		0,00		0,00	0,00
COSTA DE MARFIL	0,00			0,00	0,01
CUBA	0,03			0,03	0,14
REPÚBLICA DOMINICANA	0,01			0,01	0,02
ECUADOR	0,01			0,01	0,01
EGIPTO	0,00			0,00	0,04
GUINEA ECUATORIAL					
INDONESIA		0,02		0,02	0,02
IRAK	0,32	0,28		0,59	0,42
MONTENEGRO	0,03			0,03	0,03
NICARAGUA	0,06			0,06	0,05
PAKISTÁN		0,03		0,03	0,02
SERBIA	0,02			0,02	0,02
SEYCHELLES					
YIBUTI		0,01		0,01	0,01
TOTAL	2,44	1,56		3,92	4,56

V.6. Reaseguro aceptado

Al igual que en el reaseguro cedido y en el contexto de los acuerdos marco suscritos con otras entidades que cubren riesgos por cuenta de otros Estados en el Seguro de Crédito a la Exportación (ECAs), el Agente Gestor ha suscrito contratos de reaseguro aceptado para dar cobertura a proyectos comunes de fabricación de bienes y prestación de servicios.

V.7. Reaseguro cedido

Se pueden realizar contratos de reaseguro cedido, facultativo y proporcional, suscritos con otras entidades que cubren riesgos por cuenta de otros Estados en el Seguro de Crédito a la Exportación (ECAs), a través de acuerdos marco para la participación recíproca en proyectos comunes de fabricación de bienes y de prestación de servicios.

V.8. Otra información

El valor razonable de los valores representativos de deuda se determina en función del precio de cotización en un mercado activo y, en su defecto, el precio de referencia tomado de servicios de información de precios de general utilización en el mercado.

VI. PASIVOS FINANCIEROS

VI.1. Información relacionada con el balance

a. Categorías de pasivos financieros

Pasivos financieros (en millones de euros)

	DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	
	2016	2015
Derivados		
Pasivos subordinados		
Depósitos recibidos por reaseguro cedido		
Deudas por operaciones de seguro:		
- Deudas con asegurados	5,95	15,36
- Deudas con Agente Gestor		
- Deudas condicionadas (*)	3,89	5,55
Deudas por operaciones de reaseguro		
Deudas por operaciones de coaseguro		
Empréstitos		
Deudas con entidades de crédito:		
- Deudas por arrendamiento financiero		
- Otras deudas con entidades de crédito		
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro		
Otras deudas:		
- Deudas fiscales y sociales		
- Deudas con entidades del grupo		
- Resto de deudas	0,01	0,01
Deudas por operaciones de cesión temporal de activos		
Otros pasivos financieros		
TOTAL	9,85	20,92

(*) Importe de las comisiones a favor del Agente Gestor correspondiente a las primas que se encuentran pendientes de cobro.

b. Riesgo de tipo de cambio

Deudas por divisas (en millones de euros)

Divisas	Deudas por S. Directo	Deudas por R. Aceptado	Deudas por R. Cedido	Deudas por coaseguro	Otras Deudas	TOTAL	
	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2015
DÓLAR USA	1,50					1,50	3,26
DÓLAR CANADIENSE	0,00					0,00	0,04
YEN	0,00					0,00	
FRANCO SUIZO							
LIBRA ESTERLINA							
TOTAL DIVISAS DISTINTAS DEL EURO	1,50					1,50	3,29
EURO	8,34				0,01	8,35	17,63
TOTAL TODAS LAS DIVISAS	9,84				0,01	9,85	20,92
% DEUDA EN DIVISA DISTINTA DEL EURO SOBRE DEUDA TOTAL	15,3	-	-	-	-	15,3	15,7

VI.2. Débitos y partidas a pagar

El siguiente cuadro muestra las principales partidas que componen este apartado del pasivo del balance:

Detalle epígrafe de débitos y partidas a pagar (en millones de euros)

Partidas	TOTAL FRRI 2016	TOTAL FRRI 2015
DEPÓSITOS RECIBIDOS POR R. CEDIDO		
DEUDAS POR OPERACIONES DE SEGURO DIRECTO	9,84	20,91
Con asegurados	5,95	15,36
Con Agente Gestor		
Condicionadas	3,89	5,55
- Participación del reaseguro en los recobros		
- Agente Gestor	3,89	5,55
- Otras deudas		
DEUDAS POR OPERACIONES DE REASEGURO		
Con Agente Gestor R. Cedido		
Con Agente Gestor R. Aceptado		
DEUDAS POR OPERACIONES DE COASEGURO		
OTRAS DEUDAS	0,01	0,01
Financieras	0,01	0,01
- Deudas por intereses a pagar ya vencidos		
- Deudas financieras	0,01	0,01
Otros acreedores		0,00
TOTAL	9,85	20,92

VII. COBERTURAS CONTABLES

Como se ha indicado en el apartado IV.3, el FRRI no realiza coberturas contables.

VIII. MONEDA EXTRANJERA

Respecto a las inversiones financieras, en el apartado de "Riesgo de tipo de cambio", dentro del epígrafe V.3 anterior, relativo a los "Activos financieros", se desglosan los activos financieros del FRRI por divisas. El porcentaje de inversión en moneda distinta del euro sobre las inversiones totales es del 38,2%.

En lo relativo a los pasivos financieros, el porcentaje de deudas en moneda distinta del euro sobre la deuda total asciende al 15,3%, según se detalla en el apartado "Riesgo de tipo de cambio" del epígrafe VI.1.

El desglose de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio, procedentes de los valores representativos de deuda de la cartera de disponibles para la venta, se resume en el siguiente cuadro:

Diferencias de cambio (en millones de euros)

Clases de activos financieros	Diferencias de cambio de PYG procedentes de transacciones liquidadas en el ejercicio 2016	Diferencias de cambio de PYG procedentes de transacciones vivas al cierre del ejercicio 2016	TOTAL FRRI	
			2016	2015
Valores representativos de deuda	0,79	-	0,79	-1,10

El movimiento de la partida de diferencias de cambio reconocida en el patrimonio neto del balance se detalla a continuación:

Movimiento de las diferencias de cambio (en millones de euros)

	EJERCICIO 2016
SALDO INICIAL	8,37
+ Diferencias de cambio positivas en la valoración de activos de la cartera disponible para la venta	38,18
- Diferencias de cambio negativas en la valoración de activos de la cartera disponible para la venta	23,17
- Transferencia de beneficios por venta de activos de la cartera disponible para la venta	1,61
+ Transferencia de pérdidas por venta de activos de la cartera disponible para la venta	0,82
SALDO FINAL	22,59

IX. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

El FRRI no recibe subvención alguna.

Como mecanismo de financiación del FRRI, la Ley de PGE anual fija una aportación patrimonial con naturaleza de crédito ampliable para hacer frente, en su caso, a las desviaciones que se pudieran producir si los recursos acumulados resultaran insuficientes. En los PGE 2016 esta partida se encuentra adscrita a la Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones de la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, por un importe ampliable de 1.500 euros. En 2016 no se ha dispuesto cuantía alguna por este concepto.

X. ACTUACIÓN DEL AGENTE GESTOR DEL FONDO DE RESERVA DE LOS RIESGOS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN

Con carácter mensual, CESCE, como Agente Gestor, liquida al CCS como Administrador del FRRI, las primas ingresadas de riesgos asumidos por cuenta del Estado (una vez deducida la remuneración de CESCE) y los recobros de siniestros materializados, ingresándoselas en la cuenta de la moneda que corresponda. Los pagos por siniestros se anticipan por el CCS en la cuenta designada al efecto y en la fecha de pago prevista por CESCE.

Detalle de los fondos transferidos por el Agente Gestor a la Administración del FRRI (en millones de euros)

MES	MES PAGO/COBRO	EURO	DÓLAR USA	DÓLAR CANADIENSE	YEN	FRANCO SUIZO	LIBRA ESTERLINA
Diciembre 2015	Enero 2016	3,37	8,48	0,05			0,00
Enero 2016	Febrero 2016	31,17	11,98	0,03			
Febrero 2016	Marzo 2016	0,00	3,04				
Marzo 2016	Abril 2016	3,92	0,68	0,08			
Abril 2016	Mayo 2016	4,18	1,85	0,00			
Mayo 2016	Junio 2016	14,39	3,10	0,03			
Junio 2016	Julio 2016	24,97	31,35	0,18	0,01		
Julio 2016	Agosto 2016	35,51	6,14	0,00			
Agosto 2016	Septiembre 2016	15,53	4,62				
Septiembre 2016	Octubre 2016	3,02	0,89				
Octubre 2016	Noviembre 2016	6,72	7,25	0,01			
Noviembre 2016	Diciembre 2016	25,54	21,61				
TOTAL LIQUIDACIONES EFECTUADAS EN 2016		168,30	100,99	0,37	0,01		0,00
Diciembre 2016	Enero 2017	4,16	9,69	0,08			0,05
TOTAL LIQUIDACIONES DEVENGADAS EN 2016 (*)		169,08	102,20	0,40	0,01		0,05
TOTAL LIQUIDACIONES DEVENGADAS EN 2015 (*)		111,98	143,87	0,31	0,02	0,01	0,00

(*) Este total no incluye la liquidación de diciembre del año anterior e incluye la liquidación de diciembre del año al que se refiere.

Detalle de los fondos transferidos por el Administrador del FRRI al Agente Gestor (en millones de euros)

MES	MES PAGO	EURO	DÓLAR USA	DÓLAR CANADIENSE	YEN	FRANCO SUIZO	LIBRA ESTERLINA
Enero 2016	Enero 2016	1,52	3,13				
Febrero 2016	Febrero 2016	2,04					
Marzo 2016	Marzo 2016	0,59					
Abril 2016	Abril 2016	13,28	5,11				
Mayo 2016	Mayo 2016	3,46					
Junio 2016	Junio 2016	4,75	0,83				
Julio 2016	Julio 2016	8,48	3,05				
Agosto 2016	Agosto 2016	30,78	0,96				
Septiembre 2016	Septiembre 2016	3,02	0,24				
Octubre 2016	Octubre 2016	7,25	4,82		0,00		
Noviembre 2016	Noviembre 2016	9,59	0,83				
Diciembre 2016	Diciembre 2016	10,02					
TOTAL PROVISIONES DE FONDOS EFECTUADAS EN 2016		94,80	18,97		0,00		
TOTAL PROVISIONES DE FONDOS EFECTUADAS EN 2015		21,66	43,08				

La retribución del Agente Gestor (CESCE) queda fijada en el Convenio de gestión suscrito entre la Secretaría de Estado de Comercio y CESCE como un porcentaje a deducir de la prima cobrada neta de anulaciones y extornos por las coberturas contratadas por los asegurados, beneficiarios u ordenantes de las garantías.

La contratación de los servicios y suministros necesarios para el funcionamiento del Fondo se realiza por el CCS, imputándose los correspondientes gastos directamente al presupuesto del FRRI. Asimismo, se imputan directamente a dicho presupuesto los gastos en que el CCS incurra en el desarrollo y ejecución de la función que se le encomienda. A estos efectos, el Convenio de colaboración suscrito con la Secretaría de Estado de Comercio fija la retribución al CCS por la gestión y administración del FRRI en el 0,055% anual del valor nominal de los valores de renta fija, la tesorería y depósitos y, en su caso, el valor de mercado de los fondos de inversión y acciones en las que se hubiera invertido. El importe de los costes recuperados por el CCS se devenga diariamente y liquida mensualmente, no pudiendo exceder de 250.000 euros anuales.

El custodio de la cartera de valores del FRRI es Santander Securities.

Comisiones y otros gastos (en millones de euros)

Concepto	IMPORTE	IVA	TOTAL	
			2016	2015
CCS por la gestión financiera y administrativa	0,25	0,05	0,30	0,30
CESCE como Agente Gestor	21,80		21,80	33,10
Santander Securities por la custodia de las inversiones	0,03	0,01	0,03	0,02
Maquetación del Informe Anual	0,00	0,00	0,00	
TOTAL	22,07	0,06	22,13	33,43

Tanto las comisiones pagadas por el FRRI al CCS por la gestión financiera y administrativa, como las pagadas a CESCE como Agente Gestor, son en concepto de prestación de servicios entre partes vinculadas y su importe se estima en condiciones de mercado.

XI. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones para litigios se reconocen cuando el FRRI tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, y se considera probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para hacer frente a la misma, pudiendo determinarse el importe de forma fiable.

De conformidad con lo dispuesto en la norma 14ª de registro y valoración, se informa a continuación de dos contingencias que al no cumplir con la definición de pasivo, únicamente procede informar de ello en la memoria al constituir obligaciones posibles surgidas de hechos pasados y que no han sido reconocidas contablemente dado que: (i) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o (ii) el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

a. Operación Metro de Caracas.

Se trata de una operación asegurada mediante una póliza de Crédito Suministrador que cubre la rehabilitación de la línea 1 del metro de Caracas por parte de una UTE española liderada por CAF S.A. (Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles). El deudor de la operación es la entidad pública Metro de Caracas.

El proyecto acumula retrasos en la ejecución y en los pagos. Los pagos se retrasan por atrasos en la obra o en las aceptaciones y, en ocasiones, por retrasos en el abono de las facturas aceptadas que posteriormente se regularizan.

El asegurado ha venido comunicando los retrasos en el proyecto y en los pagos, cumpliendo así con el deber de información. Sin embargo, dejó claro desde el primer momento que con ello no estaba comunicando un siniestro formalmente al asegurador, ni solicitaba que se activara la cobertura de la póliza, evitando por tanto la solicitud de indemnización. Esto es debido a que el pago de la indemnización hubiera puesto en marcha una serie de actuaciones (suspensión de la cobertura para el resto de la obra, interlocución directa de CESCE frente al deudor ya en acciones de recobro, etc.) que podrían perjudicar al asegurado en su relación comercial con su cliente.

CESCE aceptó esta petición del asegurado pero, a fin de que el riesgo no aumentara, se limitó -de acuerdo con el asegurado y recogiéndolo en un suplemento a la póliza- el importe máximo indemnizatorio al montante de los impagos que había en ese momento (138 millones de euros).

Según este esquema, no se indemnizaba ni se paraba la cobertura de la operación para el resto del proyecto, sin que se incrementara la contingencia indemnizatoria para eventuales nuevos retrasos. Solo a medida que el deudor pagara los atrasos se mantendría la cobertura de nuevos impagos debidos a obra nueva.

Resulta importante señalar que la solución implementada es satisfactoria para el FRRI, en tanto las partes den cumplimiento a sus compromisos en el tiempo.

Además de estos aspectos, en junio de 2016 CESCE aceptó la solicitud del asegurado para dejar en suspenso temporalmente la póliza de forma que, dado que el asegurado no está reclamando la indemnización, se le suspendiera el devengo de prima complementaria durante un periodo de un año. Esta suspensión, que fue recogida en un suplemento a la póliza, vencerá en julio de 2017, momento en el que asegurado y asegurador revisarán la situación del proyecto, del riesgo y de la póliza.

Por su parte, la Comisión de Riesgos por cuenta del Estado ha aprobado una posible alternativa para esta operación, que supondría la sustitución de la póliza de Crédito Suministrador por una póliza de Crédito Comprador, que aseguraría la financiación dada por un grupo de bancos al deudor.

b. Grupo ABENGOA

CESCE tiene exposición (riesgo vivo) por cuenta del Estado al Grupo ABENGOA en las modalidades de Crédito Comprador y Garantías Bancarias (riesgo de crédito), y en la modalidad de fianzas a fiadores (por fianzas vinculadas a proyectos en los que el afianzado y deudor es el Grupo ABENGOA).

Durante el año 2016 el Grupo ABENGOA avanzó en la negociación con sus acreedores en un acuerdo de reestructuración de deuda que finalmente se firmó en el mes de marzo de 2017. Este acuerdo incluye una capitalización de deuda mediante un tratamiento de "debt for equity". Según este esquema que afecta al 70% de la deuda, los acreedores han recibido acciones de la "nueva Abengoa" a cambio de su deuda.

Por lo que se refiere a CESCE, su deuda asegurada ha sido incorporada a la reestructuración. En relación con los importes afectados en la modalidad de Crédito Comprador, han sido objeto de reestructuración tanto los importes ya impagados como los importes con vencimiento futuro. Para ello, se ha procedido a considerar una amortización anticipada de los créditos con objeto de que estos importes, con vencimiento futuro, no quedaran fuera del perímetro de la reestructuración. CESCE reconoce de esta forma la contingencia indemnizatoria, si bien realizará el pago de las indemnizaciones según el calendario original de vencimientos.

XII. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

En julio de 2015, el FRRI presentó sus Presupuestos de Explotación y Capital para el ejercicio 2016, según el formato aprobado por la Resolución de 29 de enero de 2015 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad de los Fondos Carentes de Personalidad Jurídica al FRRI.

En el caso de insuficiencia de recursos del FRRI para hacer frente a sus obligaciones derivadas de seguros y fianzas asumidas, la Ley 8/2014 contempla la consignación en los PGE de un crédito para cubrir las desviaciones de su cobertura. Con este fin, los PGE para el año 2016, aprobados por Ley 48/2015, recogen con naturaleza de ampliable, una aportación patrimonial por importe de 1.500 euros en el Presupuesto de la Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones de la Secretaría de Estado de Comercio, con el concepto 27.431A.09.874 "Aportación patrimonial al Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización".

XII.1. Presupuestos Generales del Estado: presupuesto aprobado

La Ley 48/2015, de 29 de octubre, de PGE para el año 2016 aprobó el presupuesto de 2016.

XII.2. Ejecución del presupuesto

Ejecución presupuesto de explotación 2016 (en miles de euros)

	REAL 2016	PPTO. 2016	% VARIACIÓN
I. PRIMAS IMPUTADAS AL EJERCICIO, NETAS DE REASEGURO	115.283	106.591	8,2
1. Primas devengadas	104.657	99.504	5,2
1.1. Seguro directo	96.970	99.495	-2,5
1.2. Reaseguro aceptado	6.945		
1.3. Variación de la provisión para primas pendientes de cobro	742	9	
2. Primas del reaseguro cedido			
3. Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso	12.757	8.517	49,8
3.1. Seguro directo	18.992	8.150	133,0
3.2. Reaseguro aceptado	-6.235	366	-
4. Variación de la provisión para primas no consumidas reaseguro cedido	-2.131	-1.430	-49,1
II. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	417.316	56.415	639,7
1. Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias			
2. Ingresos procedentes de las inversiones financieras	416.833	56.415	638,9
2.1. Ingresos de refinanciaciones	384.013	29.462	
2.2. Diferencias de cambio	7.904		
2.3. Otros ingresos financieros	24.917	26.953	-7,6
3. Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inm. material y de las inversiones			
3.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			
3.2. De inversiones financieras			
4. Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	483		
4.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			
4.2. De inversiones financieras	483		
III. OTROS INGRESOS TÉCNICOS			
IV. SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO, NETA DE REASEGURO	-24.842	-18.181	-36,6
1. Prestaciones y gastos pagados	-63.714	7.026	-
1.1. Seguro directo	-63.714	7.026	-
1.2. Reaseguro aceptado			
1.3. Reaseguro cedido			
2. Variación de la provisión para prestaciones	36.535	-27.550	-
2.1. Seguro directo	36.535	-27.550	-
2.2. Reaseguro aceptado			
2.3. Reaseguro cedido			
2.4. Recobros estimados			
3. Gastos imputables a las prestaciones	2.337	2.343	-0,3

Ejecución presupuesto de explotación 2016 (en miles de euros)

	REAL 2016	PPTO. 2016	% VARIACIÓN
V. VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS, NETAS DE REASEGURO			
VI. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS			
VII. GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS	16.715	17.765	-5,9
1. Gastos de adquisición	8.758	8.542	2,5
2. Gastos de administración	8.165	9.223	-11,5
3. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	-208		
VIII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	350.722	-8.045	-
1. Variación del deterioro por insolvencias	350.722	-8.045	-
2. Variación de provisiones por deterioro del inmovilizado			
3. Otros			
IX. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	25.136	17.536	43,3
1. Gastos de gestión de las inversiones	25.124	17.536	43,3
1.1. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			
1.2. Gastos de inversiones y cuentas financieras	25.124	17.536	43,3
1.2.1. Diferencias de cambio	11.367		
1.2.2. Otros gastos financieros	13.757	17.536	-21,6
2. Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones			
2.1. Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			
2.2. Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			
2.3. Deterioro de inversiones financieras			
3. Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	12		
3.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			
3.2. De las inversiones financieras	12		
X. RESULTADO TÉCNICO DEL EJERCICIO	164.869	153.930	7,1
XI. INGRESOS NO TÉCNICOS			
XII. GASTOS NO TÉCNICOS			
XIII. RESULTADO NO TÉCNICO DEL EJERCICIO			
XIV. RESULTADO DEL EJERCICIO	164.869	153.930	7,1

Ejecución del presupuesto de capital 2016 (en miles de euros)

	REAL 2016	PPTO. 2016	% VARIACIÓN
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
A.1. Actividad aseguradora			
1. Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	107.871	109.138	-1,2
2. Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	102.790	122.422	-16,0
3. Cobros reaseguro cedido			
4. Pagos reaseguro cedido			
5. Recobro de prestaciones	140.632	115.577	21,7
6. Pago de retribuciones a Agente Gestor y otros mediadores	21.565	21.828	-1,2
7. Otros cobros de explotación			
8. Otros pagos de explotación			
9. Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7)=I	248.503	224.715	10,6
10. Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8)=II	124.355	144.250	-13,8
A.2. Otras actividades de explotación			
1. Cobros de otras actividades			
2. Pagos de otras actividades	305	303	0,7
3. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (III)			
4. Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (IV)	305	303	0,7
A.3. Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV)	123.844	80.163	54,5
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
B.1. Cobros de actividades de inversión			
1. Inmovilizado material			
2. Inversiones inmobiliarias			
3. Activos intangibles			
4. Instrumentos financieros	112.241		
5. Intereses cobrados			
5.1. Cartera de valores	24.194	20.023	20,8
5.2. Refinanciaciones	29.151	37.507	-22,3
6. Dividendos cobrados			
7. Otros cobros relacionados con actividades de inversión			
8. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7)=V	165.587	57.529	187,8
B.2. Pagos de actividades de inversión			
1. Inmovilizado material			
2. Inversiones inmobiliarias			
3. Activos intangibles			
4. Instrumentos financieros	316.679	134.442	135,5
5. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	30	24	24,8
6. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5)=VI	316.708	134.466	135,5
B.3. Total flujos de efectivo de actividades de inversión (V-VI)	-151.121	-76.937	-96,4
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
C.1. Cobros de actividades de financiación			
1. Aportaciones del Estado		2	-100,0
2. Otros cobros relacionados con actividades de financiación			
3. Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2)=VII		2	-100,0
C.2. Pagos de actividades de financiación			
1. Devoluciones al Estado			
2. Otros pagos relacionados con actividades de financiación			
3. Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (1+2)=VIII			
C.3. Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VII-VIII)		2	-100,0
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (IX)	-6		
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3+B.3+C.3+IX)	-27.284	3.228	-
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	58.673	26.376	122,5
Efectivo y equivalentes al final del periodo	31.389	29.603	6,0
	REAL 2016	PPTO. 2016	% VARIACIÓN
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
1. Caja y bancos	31.389	29.603	6,0
2. Otros activos financieros			
3. Descubiertos bancarios reintegrables a la vista			
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (1+2-3)	31.389	29.603	6,0

XII.2.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

a. Primas devengadas (epígrafe I.1.)

Las modalidades de Crédito Comprador y fianzas son las que tienen mayor importancia en términos de contratación y de primas, alcanzando más de un 90% de los 104,7 millones de euros que suponen la totalidad de las primas devengadas durante 2016.

En relación con el seguro directo, no se detectan diferencias relevantes entre los importes presupuestados (99,5 millones de euros) y las primas devengadas durante 2016 (97,0 millones de euros).

A pesar de no haber sido presupuestado, se llama la atención sobre la contratación de operaciones de reaseguro aceptado durante 2016 con una prima devengada de 6,9 millones de euros, mientras que no se han producido operaciones de reaseguro cedido.

b. Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso.

Seguro directo (epígrafe I.3.1.)

Las diferencias en la variación de la provisión para primas no consumidas (PPNC) del seguro directo entre el importe presupuestado (8,1 millones de euros) y el real (18,9 millones de euros) es debido a los siguientes factores:

- En un 82% se debe al efecto de la variación en el tipo de cambio sobre la cartera de pólizas consideradas (apreciación de la divisa en términos reales frente a los presupuestados).
- El restante 18% se explica por la mayor contratación de nuevas pólizas en divisas por encima de lo previsto y al efecto de la apreciación de la divisa.

c. Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso.

Reaseguro aceptado (epígrafe I.3.2.)

Las diferencias en la variación de la PPNC del reaseguro aceptado entre el importe presupuestado de 0,4 millones de euros y el real de (6,2) millones de euros, es consecuencia de la emisión de pólizas de reaseguro aceptado durante 2016, a cuyo término gran parte de la prima quedó provisionada. Sin embargo, no se contempló en el presupuesto la emisión de pólizas de reaseguro aceptado.

d. Variación de la provisión para primas no consumidas. Reaseguro cedido (epígrafe I.4)

Las diferencias en la variación de la PPNC del reaseguro cedido entre el importe presupuestado (1,4) millones de euros y el real (2,1) millones de euros es imputable en su totalidad a la diferencia en los tipos de cambio.

e. Ingresos de refinanciaciones (epígrafe II.2.1.)

En relación con la ejecución del Presupuesto de Explotación en su apartado II.2.1 (Ingresos procedentes de las inversiones financieras; Ingresos de refinanciaciones) la desviación positiva, que es muy relevante, presenta un dato real de 384,0 millones de euros frente a los 29,5 millones de euros presupuestados. Ello es debido al estar incluidos en esta cuenta los recobros de cuotas de intereses. Los comentarios referidos en el apartado XII.2.2.b sobre refinanciaciones de la Ejecución del Presupuesto de Capital son de aplicación en este punto, incluyéndose en este apartado únicamente las referencias a la variación de intereses de las refinanciaciones. En ésta, encontramos básicamente una gran desviación producida por la firma del convenio de refinanciación de la deuda con Cuba a medio y largo plazo que ha supuesto un incremento de 410 millones de euros que, unido al incremento de intereses al cierre de 2015 por la firma del convenio con Cuba de deuda a corto plazo en 50 millones de euros respecto a lo inicialmente previsto en junio de 2016, genera un efecto neto en 2016 de 360 millones de euros.

f. Resto de ingresos y gastos de las inversiones (epígrafes II. y IX.)

El presupuesto para 2016 se realizó en base a la cartera de instrumentos financieros a comienzo del ejercicio de 863,9 millones de euros. Sin embargo, finalmente, este importe fue de 920,3 millones de euros. Hay, por tanto, una diferencia de 56,4 millones de euros respecto a la posición de partida, lo que justifica gran parte de las diferencias respecto a las magnitudes inicialmente previstas.

Adicionalmente, los flujos estimados del FRRI para todo el ejercicio 2016 fueron 117,9 millones de euros. El importe real se elevó a 152,6 millones de euros, lo que arroja una desviación de 34,7 millones de euros.

En el presupuesto de 2016 no se consideraron diferencias de cambio, dada la dificultad de prever su importe, habiéndose reconocido al cierre de 2016 un importe neto de 0,7 millones de euros por este concepto.

Los tipos que se aplicaron para la realización del presupuesto de ingresos y gastos financieros en euros y en dólares USA fueron 0,74% y 1,46%, respectivamente. La TIR media de la cartera durante 2016 ha sido 0,63% para la cartera de euros y 1,60% para la cartera de dólares USA, lo que ha generado una desviación positiva en el neto de ingresos y gastos de 1,7 millones de euros.

Finalmente, se ha obtenido un beneficio neto de 0,5 millones de euros no presupuestado, derivado de la compraventa de activos financieros.

g. Prestaciones y gastos pagados de seguro directo (epígrafe IV.1.1.)

Este apartado recoge una desviación de (70,7) millones de euros, derivados de la diferencia entre los 7,0 millones de euros presupuestados y los (63,7) millones de euros realmente obtenidos.

Los principales componentes de estas partidas se presentan a continuación:

- En los importes reales, (63,7) millones de euros:

- Indemnizaciones pagadas: 102,7 millones de euros
- Variación de prestaciones: (36,5) millones de euros
- Recobro de prestaciones: (166,4) millones de euros

- En los importes presupuestados, 7,0 millones de euros:

- Indemnizaciones pagadas: 122,4 millones de euros
- Variación de prestaciones: 0,2 millones de euros
- Recobro de prestaciones: (115,6) millones de euros

En conjunto se observa una disminución de las indemnizaciones pagadas y un incremento de los recobros de prestaciones.

El grueso de la desviación se debe a las indemnizaciones presupuestadas por importe de 95 millones de euros que no llegaron a pagarse durante 2016 y 75 millones de euros que, sin haber sido presupuestados, sí que fueron indemnizados.

En concreto, la cuantía de 95 millones está relacionada con dos indemnizaciones presupuestadas:

1. 69 millones de euros corresponden a la operación de la línea 1 del metro de Caracas; asegurada por una UTE liderada por CAF y en la que el asegurado viene experimentando retrasos en los vencimientos y a la que se ha hecho referencia en la nota IX anterior.
2. 26 millones de euros relacionados con la póliza de la modalidad de Inversiones cuyo asegurado es Abengoa, S.A. y cuyo deudor es US Treasury Department por el "Proyecto Mojave".

Por el contrario, las indemnizaciones con mayor relevancia que no fueron presupuestadas son las siguientes:

- a. 23 millones de euros relacionados con la operación cuyo deudor es RBS / TS Marine.
- b. 23 millones de euros relacionados con operaciones de Abengoa.
- c. 10 millones de euros de nuevos impagos de operaciones con Cuba.
- d. 4,5 millones de euros relacionados con la operación cuyo deudor es Delhi Airport Metro Express Private Limited de India.
- e. 3 millones de euros relacionados con la operación cuyo deudor es Horsehead Corporation.
- f. 2 millones de euros relacionados con la operación cuyo deudor es Ste Marocaine de l'Industrie du Refinage, S.A.
- g. 8 millones de euros relacionados con operaciones de Gabón.

Finalmente, el incremento de recobro de prestaciones se describe en el epígrafe XII.2.2.b ejecución del Presupuesto de Capital (Recobro de prestaciones).

h. Variación de la provisión para prestaciones de seguro directo (epígrafe IV.2.1.)

Se produce una desviación negativa de 64,1 millones de euros desde los (27,6) millones de euros presupuestados a los 36,5 millones de euros reales. El detalle de cada uno de estos importes se presenta a continuación.

El incremento de la provisión de prestaciones a cierre de diciembre de 2016 respecto al de diciembre de 2015 se debe fundamentalmente a que en el cierre de 2016 han quedado provisionados siniestros de importancia que fueron comunicados en el transcurso de dicho año.

Entre los de mayor cuantía se pueden destacar las fianzas cuyos deudores son Grupo Isolux Corsan, S.A., con indemnización prevista en 25 millones de euros y Metrorex, S.A. en 5 millones. Por otro lado, en la póliza de Inversiones con Abengoa y US Treasury Department como intervinientes (Proyecto Mojave) se ha provisionado por un importe de 13 millones de euros. Otras variaciones menos relevantes suponen un acumulado de cierta importancia aunque cada uno de los expedientes han sido provisionados por importes que en ningún caso llegan a los 2 millones de euros (Portugal con deudor Ultramar Ltd: 1,4 millones de euros; Colombia con deudor Cementos Atlas, S.A.: 1,2 millones de euros; EE.UU. con deudor Horsehead Corporation: 1 millón de euros; Fianza a Fiadores con deudor Hotz Berry, S.L.: 1,1 millones de euros y Garantías Bancarias con deudor Abener Energía, S.A.: 1,4 millones de euros).

A todo lo anterior hay que añadir la provisión neta de recobros de 14 millones de euros al cierre de 2015, cuyo deudor es RBS / TS Marine y que no había sido presupuestada.

XII.2.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE CAPITAL

a. Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado (epígrafe A.1.2.)

Los pagos por seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado han supuesto en 2016 un importe de 102,8 millones de euros frente a un importe presupuestado de 122,4 millones de euros, lo que representa una corrección del 16,0%. Se debe conjuntamente a dos factores: indemnizaciones previstas no pagadas e indemnizaciones realizadas en el ejercicio no contempladas en el presupuesto.

Los comentarios relativos a las operaciones de CAF en Venezuela (línea 1 del metro de Caracas) y de Abengoa, S.A. y cuyo deudor es US Treasury Department (Proyecto Mojave) son de aplicación también en este punto, ya que en estas operaciones no se ha llegado a producir el pago de las prestaciones previstas.

En sentido contrario, se han pagado indemnizaciones no inicialmente contempladas o por un importe superior al presupuestado que ascienden a 75 millones de euros, conforme está descrito en el apartado XII.2.1.g. Prestaciones y gastos pagados de seguro directo (epígrafe IV.1.1).

b. Recobro de prestaciones (epígrafe A.1.5.)

Los recobros del FRR1 corresponden a:

- Recobros por deuda incluida en convenios de refinanciación firmados al amparo del Club de París. Suponen un importe considerable y tienen, en general, un buen grado de certeza, al haberse considerado únicamente aquellos convenios cuyos pagos vienen siendo atendidos por los deudores.
- Recobros por deuda impagada y que no está incluida en convenios de refinanciación. Suponen en la actualidad un importe de índole menor, acompañado de una menor certeza en cuanto a su ingreso efectivo.

En relación con el recobro de prestaciones (epígrafe A.1.5 del Presupuesto de Capital) se ha producido un recobro real de 140,6 millones de euros, lo que supone una desviación al alza del 21,7% desde los 115,6 millones de euros presupuestados. En términos netos, la diferencia se explica fundamentalmente por un exceso de recobro en deuda no refinanciada, concretamente en Irán (10,6 millones de euros), y en las refinanciaciones de Argentina y Cuba (12 millones de euros).

c. Intereses cobrados de la cartera de valores (epígrafe B.1.5.1.)

En cuanto a los flujos de efectivo provenientes de las inversiones financieras, cabría destacar que se han cobrado 4,2 millones de euros más de intereses de los inicialmente presupuestados, debido a que se ha dispuesto de 91,1 millones de euros más para invertir.

c. Refinanciaciones (epígrafe B.1.5.2.)

En lo relativo a los cobros de actividades de inversión por refinanciaciones (epígrafe B.1.5.2), el importe efectivamente recobrado asciende a 29,2 millones de euros, lo que supone una desviación negativa del 22,3% desde los 37,5 millones de euros presupuestados. Estos 8,3 millones de euros corresponden a un decremento de recobros sobre lo previsto de intereses de las refinanciaciones de Argentina.

XIII. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Durante el año 2016 el Grupo ABENGOA avanzó con sus acreedores en la negociación del acuerdo de reestructuración de deuda, que finalmente se firmó en el mes de marzo de 2017. El acuerdo incluye una capitalización de deuda mediante un tratamiento de "debt for equity". Según este esquema, que afecta al 70% de la deuda, los acreedores han recibido acciones de la "nueva Abengoa" a cambio de su deuda.

Por lo que se refiere a CESCE, su deuda asegurada ha sido incorporada a la reestructuración. En relación con los importes afectados en la modalidad de Crédito Comprador, han sido objeto de reestructuración tanto los importes ya impagados como los importes con vencimiento futuro. Para ello se ha procedido a considerar una amortización anticipada de los créditos con objeto de que estos importes, con vencimiento futuro, no quedaran fuera del perímetro de la reestructuración. CESCE reconoce de esta forma la contingencia indemnizatoria, si bien realizará el pago de las indemnizaciones según el calendario original de vencimientos.

XIV. INFORMACIÓN SEGMENTADA

XIV.1. Ingresos por primas

Primas devengadas por modalidades (en millones de euros)

	2016	2015
MODALIDADES SEGURO DIRECTO (*)	96,97	149,29
CRÉDITO	80,94	125,48
FIANZAS	13,83	21,80
RESOLUCIÓN	0,73	0,79
GARANTÍAS BANCARIAS	0,49	0,33
INVERSIONES	0,91	0,39
OBRAS	0,07	0,50
MODALIDADES REASEGURO ACEPTADO (*)	6,95	0,32
CRÉDITO	6,95	0,32

(*) Corresponden, en su totalidad, a operaciones declaradas en España.

XIV.2. Prestaciones y provisiones técnicas

Provisiones técnicas por modalidades (en millones de euros)

	2016		2015	
	P.T.P. No Consumida	P.T. Prestaciones	P.T.P. No Consumida	P.T. Prestaciones
MODALIDADES SEGURO DIRECTO (*)	579,93	60,95	596,38	24,05
CRÉDITO	530,46	13,61	533,38	22,91
FIANZAS	38,02	31,86	50,52	
GARANTÍAS BANCARIAS	0,28	1,55	0,07	
INVERSIONES	10,77	13,32	12,06	0,55
OBRAS	0,09	0,61	0,36	0,59
RESOLUCIÓN	0,31			
MODALIDADES REASEGURO ACEPTADO (*)	10,06		3,43	
CRÉDITO	9,94		3,43	
RESOLUCIÓN	0,11			
MODALIDADES REASEGURO CEDIDO (*)	8,21		10,82	
CRÉDITO	8,21		10,82	

(*) Corresponden, en su totalidad, a operaciones declaradas en España.

Provisiones técnicas por divisas (en millones de euros)

	DÓLAR USA	DÓLAR CANADIENSE	YEN	FRANCO SUIZO	LIBRA ESTERLINA	EURO	TOTAL	
							2016	2015
SEGURO DIRECTO	450,67	0,08	0,01		0,04	190,08	640,88	620,43
P.T. para primas no consumidas	403,98	0,08	0,01		0,04	175,82	579,93	596,38
P.T. para prestaciones	46,69					14,26	60,95	24,05
REASEGURO ACEPTADO	9,08					0,97	10,06	3,43
P.T. para primas no consumidas	9,08					0,97	10,06	3,43
P.T. para prestaciones								
REASEGURO CEDIDO	7,97					0,24	8,21	10,82
P.T. para primas no consumidas	7,97					0,24	8,21	10,82
P.T. para prestaciones								

Movimientos en las provisiones técnicas de primas no consumidas (en millones de euros)

	Saldo Inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Valoración Tipo de Cambio	Saldo Final	Variación entre saldos final-inicio
MODALIDADES SEGURO DIRECTO	596,38	6.668,68	6.687,67	2,54	579,93	-16,45
CRÉDITO	532,94				530,46	-2,48
RESOLUCIÓN	0,44				0,31	-0,12
FIANZAS	50,52				38,02	-12,50
GARANTÍAS BANCARIAS	0,07				0,28	0,21
INVERSIONES	12,06				10,77	-1,29
OBRAS	0,36				0,09	-0,26
MODALIDADES R. ACEPTADO	3,43	81,37	75,14	0,39	10,06	6,62
CRÉDITO	3,27				9,94	6,67
RESOLUCIÓN	0,16				0,11	-0,04
MODALIDADES R. CEDIDO	10,82	106,09	108,22	-0,48	8,21	-2,61
CRÉDITO	10,82				8,21	-2,61

Movimientos en las provisiones técnicas de prestaciones (en millones de euros)

	Saldo Inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Valoración Tipo de Cambio	Saldo Final	Variación entre saldos final-inicio
MODALIDADES SEGURO DIRECTO	24,05	286,94	250,41	0,36	60,95	36,90
CRÉDITO	22,91				13,61	-9,30
RESOLUCIÓN						
OBRAS	0,59				0,61	0,02
INVERSIONES	0,55				13,32	12,77
FIANZAS					31,86	31,86
GARANTÍAS BANCARIAS					1,55	1,55
MODALIDADES R. ACEPTADO		2,22	2,22			
CRÉDITO						
MODALIDADES R. CEDIDO						

XIV.3. Ingresos financieros

Parte relevante de los ingresos técnicos lo constituyen los rendimientos de las inversiones financieras.

A continuación se muestra un cuadro con las magnitudes más relevantes del ejercicio en este ámbito.

Ingresos de las inversiones (en millones de euros)

	2016		Total FRII	2015	Variación (%) 2016-2015
	Administración del FRII	Agente Gestor		Total FRII	
INVERSIONES FINANCIERAS	43,58	407,52	416,83	186,49	123,5
Ingresos de refinanciaciones		384,01	384,01	81,15	373,2
Diferencias de cambio	18,67	23,50	7,90	85,35	-90,7
Otros ingresos financieros	24,92		24,92	19,99	24,6
· Valores representativos de deuda	24,75		24,75	19,09	29,7
· Efectivo en caja y bancos	0,17		0,17	0,90	-81,6
· Intereses de depósitos R.A.					-
DE BENEFICIOS EN LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	0,48		0,48	0,39	24,3
Inversiones financieras	0,48		0,48	0,39	24,3
· Valores representativos de deuda	0,48		0,48	0,39	24,3
TOTAL	44,07	407,52	417,32	186,88	123,3

XV. INFORMACIÓN TÉCNICA

XV.1. Gestión de riesgos técnicos

ÓRGANOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGOS TÉCNICOS POR EL AGENTE GESTOR

Los principales órganos encargados de la supervisión y evolución del tratamiento de los riesgos, desde su fase inicial donde los mismos son detectados, hasta la fase final donde son mitigados, se agrupan y detallan a continuación:

a. Unidad de Riesgos Empresariales

La Unidad de Riesgos Empresariales depende directamente de la Presidencia del Agente Gestor, y de forma funcional de su Consejo de Administración, y engloba todas las unidades cuya misión es de control interno y de gestión. Esta unidad refuerza las funciones de control interno, segregando de la actividad operativa las funciones de control.

De la Unidad de Riesgos Empresariales dependen las siguientes unidades:

a.1. Unidad de control interno y cumplimiento normativo

Sus principales funciones son:

- Revisar y evaluar el sistema de control interno, gestionar los riesgos y proveer de modelos de gestión de riesgo y de cuantificación, asistiendo a toda la entidad en la identificación y control de los riesgos.
- Asesorar al órgano de administración y a la dirección acerca del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que afecten a la entidad, evaluando el impacto de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones de la entidad y la determinación y evaluación del riesgo de cumplimiento.

a.2. Unidad de control de gestión y planificación

Sus principales funciones son:

- Desarrollar y explotar el Cuadro de Mando Integral (CMI), facilitando los indicadores de gestión del negocio.
- La planificación y el control presupuestario.
- *Reporting* a los Organismos de control.

a.3. Unidad actuarial

Sus principal función es:

- Supervisar el cálculo de las provisiones técnicas, comprobando la adecuación de las metodologías y las hipótesis empleadas en el cálculo de las mismas, informando al órgano de administración de las deficiencias detectadas y realizando recomendaciones de cómo estas deben ser subsanadas.

a.4. Unidad de auditoría interna

Sus principales funciones son:

- Desarrollar auditorías de procesos, y de forma general detectar riesgos que puedan afectar significativamente al desempeño de la compañía en sus distintos niveles.
- Comprobar la adecuación y eficacia del sistema de control interno y otros elementos del sistema de gobernanza.

b. Comisión de Riesgos por Cuenta del Estado

Según lo dispuesto en la Ley 8/2014 y en su reglamento de desarrollo, el Real Decreto 1006/2014, la Comisión de Riesgos por cuenta del Estado controla y ejerce un seguimiento de la gestión que realiza el Agente Gestor en su actividad para la cobertura de riesgos por cuenta del Estado.

Se prevé igualmente que la Comisión de Riesgos por cuenta del Estado acuerde la creación, modificación o extinción de grupos de trabajo sin que ello suponga un incremento del gasto.

XV.2. Concentración de riesgos de seguros

En todo momento, el Agente Gestor conoce la exposición de sus riesgos por concepto (capital comprometido, capital impagado, capital refinanciado), tipo de riesgo y localización geográfica.

Las políticas de cobertura de las operaciones aseguradas se aprueban por la Comisión de Riesgos por cuenta del Estado en razón al país, plazo y tipo de riesgo.

Igualmente, se monitoriza periódicamente que se cumple con el seguro emitido máximo computable según los límites establecidos en la correspondiente Ley de PGE.

XVI. OTRA INFORMACIÓN

XVI.1. Situación fiscal

Al carecer el FRRI de personalidad jurídica distinta a la del Estado, está exento del impuesto sobre sociedades.